



**Mujeres juntas, ¿ni difuntas?,
Redes de mujeres para influir en la política pública en Hermosillo,
Sonora.**

**Tesis para obtener el grado
de Maestra en Ciencias Sociales
presenta**

**Anna Ivette Rodríguez Navarro
Políticas Públicas**

**Directora de Tesis
Mtra. Gabriela García Figueroa**

Hermosillo, Sonora

Febrero de 2008

A **Dios**, porque no me alcanza la vida para agradecerle su inmenso amor

Mingo y Lucy, mis papis, por todo... por sus oraciones, por estar siempre y a toda hora, por sus palabras de aliento, ánimo y orgullo, por sus risas y sus ojos cuando me ven

Mauricio, por tu amor y porque te dio la gana acompañarme en este recorrido, por tu paciencia y tu abrazo certero

A mi **tío Luis**, a los **Braca**, a las **Soto Juentes**, a la **Yaya**, mi **abuelo Luis**, mis **hermanos y los niños**, a las **Chonas**, los **Guerra Fraijo**, a los **del sábado** y a la **del jueves**, por su ánimo y su alegría

A los **public policy** por su compañía en los equipales con unos tostitos con verdura del güero y un sodón de la maquinita, bendita maquinita. **Dulce**, por tu folder achicharrado y tu gran amistad; **Marce**, por la pizza del Costco y tu confianza; **Marlilolis**, por tu focalización; **Santini**, por tus cinco pesos para el café, mi regalo de cumpleaños y el PB; **Luis Carlos**, por tu estilo y tus canciones infantiles en el centro de cómputo; **Alán**, por la perspectiva de género en todas tus presentaciones y tu Dios Bendiga a América; **Francisco**, por tu bacanora, tu tequila y tu felicidad; **Luis Humberto**, por el libro de Ritzer y tus frases de mujeres y **Germán**, por tus oraciones y cantos guadalupanos. Mil gracias por el placer de conocerlos, Dios los bendiga

A los **Eyders**, un mil gracias por su amistad.

A **Gaby García** por nuestras sesiones en el Olympus y su disposición a pesar de todo. **Juan Poom**, **Rafael Valenzuela** y **Marta Rizo** por su tiempo para leer mi trabajo.

A **Nosotras Ciudadanas** y **Mujeres y Punto** por su apoyo, este es su trabajo.

A **El Colegio de Sonora** por prestar el escenario para que las cosas sucedan y al **CONACYT** por dar los recursos para disfrutar de cuerpo entero esta aventura.

Introducción	1
Antecedentes.....	4
Planteamiento del problema	7
CAPÍTULO I Estrategia Metodológica	15
I.1 Selección de las técnicas de investigación	22
I.2 Preparación de las entrevistas y selección de informantes	24
I.3 Categorías a estudiar.....	26
I.4 Guías de entrevista.....	27
I.5 Guía de preguntas para integrantes de grupo	27
CAPÍTULO II Acercamiento teórico	30
Entender las redes de relaciones de los grupos de mujeres para influir en la política pública.	30
II.1 Concepto de campo y posición desde la perspectiva de Pierre Bourdieu	31
II.1.1 ¿Qué es un campo?	32
II.1.2 Describiendo los campos.....	35
II.2 Enredándose	44
II.2.1 Redes de mujeres.....	44
II.3 Redes de políticas	50
II.4 Escuela de Intermediación de Intereses.....	55
II.5 Influencia.....	57
CAPÍTULO III Actores	59
III.1 Política pública con perspectiva de género y sus actores	59
III.2 Marco Jurídico Administrativo.....	61
III.4 Actores Institucionales: ¿Quiénes son los que tienen poder legislativo para presentar iniciativas ante el Congreso en Sonora?.....	78
III.5 Grupos de mujeres en Hermosillo: la participación de las ciudadanas como institución formal.....	82
Capítulo IV Redes de Relaciones	87
IV.1 La pertenencia a un grupo	89
IV.2 Herramientas de los grupos de mujeres para influir en la política pública.....	90
IV.3 Redes de Relaciones.....	103
IV.3.1 Recursos que intercambian Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto con otros grupos.....	103
IV.3.2 La pertenencia a otros grupos	107
Conclusiones	108
Bibliografía	114
Anexo I	121

Introducción

En la Conferencia Magistral "Análisis de la Reforma Electoral bajo perspectiva de género" ofrecida por el Dr. Miguel Carbonell, la Diputada Patricia Patiño iniciaba con esta pregunta: "¿Por qué quieren participar las mujeres en la vida pública?", la respuesta del Dr. Carbonell fue "Las mujeres quieren participar en la política porque son titulares de los derechos fundamentales". (Carbonell, 2005)

En las últimas décadas las mujeres han luchado por ser tomadas en cuenta en la vida pública y política de los países así como, porque se reconozca la labor que hacen en el ámbito doméstico. Los historiadores, por su cuenta, han hecho una labor importante al tratar de reconstruir la historia de las mujeres a través de documentos, libros que reflejen el modo de vida de estas integrantes de la sociedad. Al respecto Joan Scott menciona que las investigaciones recientes han mostrado no el que las mujeres fueran inactivas o estuvieran ausentes en los acontecimientos históricos, sino que fueron sistemáticamente omitidas de los registros oficiales (Scott, 1992:39), las mujeres no eran tomadas en cuenta, porque, como menciona Scott, las mujeres han tenido (y tienen) el problema de la invisibilidad.

En este contexto, la labor de las mujeres ha tenido que ser la de recuperar espacios que les pertenecen, y aquí es importante resaltar, les pertenecen por ser el 50% de la población mundial, porque son parte de la construcción de la

sociedad, porque existen, por ley³. Durante todo este camino de reconquista y de pasar de la invisibilidad a la visibilidad, Carmen Ramos dice, "La historia de la mujer tendría que ser una historia que recuperara la presencia de la mujer en los distintos aspectos: la vida social y personal y, sobre todo, que enfatizara el aspecto social de la relación entre los géneros". (Ramos, 1992:9)

Aunado a lo anterior, un modelo económico y político neoliberal donde el adelgazamiento del Estado es un eje rector, la sociedad civil sale a la luz con nuevas formas de organización y de acción en busca de la satisfacción de diversos intereses.

La conformación de grupos de mujeres es parte importante de esta reorganización de la sociedad. La búsqueda de beneficios (de participación en la vida política, de ser tomadas en cuenta, de un mejor trato, una vida sin violencia, etc.) es la directriz de estos grupos los cuales forman acuerdos con otros grupos con el fin de lograr una meta común e influir en las decisiones gubernamentales además, de la prevalencia del sistema, en este caso democrático.

³ **Artículo 1 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos:** En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

Artículo 4 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Estos grupos de mujeres trabajan desde su trinchera de forma pacífica y en ocasiones logrando alianzas (con otros grupos, con el Poder Ejecutivo y Legislativo) que permiten incorporar en la agenda pública los temas de su propio interés e influir en la política pública.

Como plantea Sánchez (2005), la importancia de abordar las decisiones gubernamentales a través de la sociedad civil radica en poner sobre la mesa las nuevas reglas del juego: la red de poder se complica al recorrerse las fronteras de lo público y lo privado.

El máximo poder reside en los grupos que son capaces de controlar lo económico, lo político y lo militar (Wright, 1978: 13), sin embargo, la adopción del modelo neoliberal como opción de gobierno modificó las esferas del poder. En este sentido el Estado se vuelve pequeño y la sociedad grande y se tiene que fortalecer la sociedad civil. (Op. Cit. Sánchez, 2005)

En la actualidad las clases poderosas, aquellas que controlan el Estado, las empresas y el ejército están perdiendo influencia por la misma naturaleza del sistema político; a diferencia de las élites urbanas (Di Maggio, Helmut, 1996), que poco a poco se apropian de espacios que sólo eran destinados para los grupos de poder.

La relevancia de estudiar este fenómeno para las políticas públicas se centra en las herramientas. Los elementos que *Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto* utilizan para tratar de incidir en las decisiones de gobierno harán visible a una sociedad civil emergente y apropiándose de nuevos espacios públicos.

Conocer claramente los recursos y las redes de relaciones con las que cuentan los grupos de mujeres permitirá contar con información valiosa que provea de elementos necesarios a los grupos de mujeres para influir en las políticas públicas con enfoque de género en Hermosillo.

Antecedentes

Hablar de género no es igual a hablar de mujer. En el Programa Proequidad se dice: "El género establece el desarrollo humano como paradigma, desarrollo humano sostenido y sustentable, depende de la igualdad entre hombres y mujeres" (Proequidad, 2005). Para este trabajo es de suma importancia diferenciar entre sexo y género. Así, se entiende como sexo, las características biológicas de los seres humanos, mientras que el género se construye, se hace en colectivo y por lo tanto, lograr esa igualdad depende de todos los miembros de la sociedad. Margot Loustaunau (2005) hace una diferencia clara: "La importancia de diferenciar entre sexo y género radica en que el argumento usado con respecto al sexo, es decir sus características biológicas han sido utilizadas para discriminar y

más bien estas formas de discriminación tienen que ver con género, es decir, lo cultural” .

Lograr un país de igualdad y equidad requiere ser corresponsable con el gobierno. Éste tiene la obligación de velar por los intereses de los ciudadanos y las ciudadanas para brindarles una mejor calidad de vida, funge como el administrador de los recursos de hombres y mujeres. El gobierno tiene, además, la obligación de implementar programas, planes y políticas públicas que beneficien a la sociedad¹¹. Ésta, entonces, tiene la responsabilidad de apoyar las acciones públicas, apropiárselas, de tal manera que gobierno y sociedad caminen juntos.

Luis F. Aguilar menciona que los gobiernos deben trabajar por política pública: “La actitud favorable a un gobierno por asuntos, por temas, que capta la singularidad de los problemas y diseña opciones de acción ajustadas, peculiares, es el espíritu que anima el análisis y el gobierno por política pública” (Aguilar Villanueva, 1992:32). En esta perspectiva, el gobierno debe interesarse por los problemas sociales. La desigualdad y la inequidad son problemas actuales, sociales y por lo tanto interés del gobierno actuar para lograr su erradicación.

Para reforzar este punto es importante diferenciar entre la desigualdad y la inequidad. Para Daniel Cazes Menache (2005:102), la desigualdad de los géneros es

¹¹ Se entiende por políticas públicas, las acciones realizadas por el gobierno que tienen como fin mejorar la calidad social, económica y política de los ciudadanos.

que, lo que es válido y obligatorio para ellos (hombres), es inaceptable y prohibido para ellas (mujeres), y viceversa; mientras que la inequidad está relacionada con el acceso irregular y desigual a las oportunidades, recursos, bienes y servicios. (Ibídem, 2005)

El otorgarle la visibilidad a la mujer ha sido un objetivo a nivel mundial (que se realiza con mucho esfuerzo). Con este propósito, en 1981 se realizó la Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en la cual México participó firmando en conformidad con todo lo establecido en la misma¹⁵.

Acorde con esto, durante los años de 1970 al 2000, la situación sociopolítica permitió la integración de la perspectiva de género en la cultura política pero, fue en el año 2000, cuando después de 70 años se logra una presidencia de la república con un candidato que no es del partido oficial (PRI), que Vicente Fox candidato del PAN gana los comicios electorales y con este hecho y el posicionamiento de su lema de campaña, "El gobierno del cambio", se incluye en su plan de trabajo el concepto de *equidad* e igualdad de oportunidad para hombres y mujeres.

¹⁵ México forma parte de La Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): en la que se reconoce que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana. En <http://www.inmujeres.gob.mx/>, Fecha de consulta: Septiembre de 2005.

El gobierno federal está comprometido por ley con la introducción de políticas públicas con perspectiva de género con distintas instancias: por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, por la CEDAW (por ser un tratado internacional que apela al principio de buena fe del derecho internacional), por la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará), por el Plan Nacional de Desarrollo 2000 - 2006 por medio de la creación del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) e Institutos de la Mujer en los estados, y para el Estado de Sonora por el Instituto Sonorense de la Mujer (ISM), que igualmente está obligado a cumplir con lo establecido en la Constitución y con los acuerdos internacionales.

De esta forma han introducido en el quehacer del gobierno las Políticas Públicas con Perspectiva de género, que buscan que se garantice a todas las mujeres y los hombres la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Planteamiento del problema

En México, el desarrollo del movimiento feminista y la consolidación de grupos de mujeres se pueden dividir en tres etapas (Lau, 2005:182): la primera sería la de su establecimiento y lucha entre 1970 y 1982, en esta etapa se constituyeron y definieron los grupos de mujeres; la segunda etapa es considerada como el estancamiento y despegue entre 1982 y 1990, en este tiempo hubo una reconfiguración de la sociedad y las mujeres trabajadoras urbanas, campesinas y

feministas se mezclaron. Y la tercera etapa se ubica en la década de 1990, cuando la mayoría de las feministas se incorporaron a las ONG's.

Durante este proceso, las mujeres comenzaron a salir de la esfera privada para introducirse en la esfera política, se dio un incremento de ellas participando de los procesos productivos, creció su índice de alfabetización y poco a poco se han ido apropiando de su cuerpo adquiriendo el derecho a controlar su fertilidad y su sexualidad.

Para las feministas, los grupos fueron una especie de territorio autónomo poblado por semejantes e iguales. (Maier, 2005: 182) Estos grupos dieron a las mujeres pertenencia, seguridad en sí mismas, libertad para expresar sus opiniones, conciencia sobre el derecho a sus derechos y autonomía para elegir sus intereses.

Wicky Meyen y Virginia Vargas (1997: 133) mencionan que la autonomía ha sido de gran utilidad para la consolidación de un movimiento de mujeres independiente y propositivo, además de que la condición de ser autónomo hace referencia a una multiplicidad de sujetos demandando su propio espacio y su propia voz en la sociedad.

La autonomía fue la piedra angular que sustenta la estrategia del empoderamiento (Op. cit. Maier, 2005), el agruparse significa conseguir una meta,

lograr un objetivo, por lo tanto la autonomía no es la panacea para resolver los problemas de las mujeres, da pie a la lucha por la fuerza y el poder, la negociación entre los mismos grupos, la sociedad y por lo tanto, las instancias gubernamentales.

En la década de los 90's se institucionalizaron (Op. cit. Lau, 2005: 188) las prácticas feministas, éstas se volvieron recurrentes y cambiaron hábitos y costumbres en cuanto a la participación de la mujer en la vida pública. En esta época las relaciones entre ONG, grupos de mujeres feministas y asociaciones de mujeres se diversificaron y establecieron nuevos lazos con las instancias gubernamentales, por lo tanto fueron estas relaciones las que establecieron un puente entre la vida privada de las mujeres y la esfera pública.

Muchas mujeres pertenecientes a estas organizaciones civiles, a comités de vecinos o asambleas comunitarias se han introducido al campo del poder participando como diputadas y senadoras y adquiriendo puestos clave y de influencia en la política pública que inciden directamente en las mujeres de su sociedad.

Esas mujeres han conformado grupos reconocidos dentro del gobierno e instituido su propio meta grupo en conjunto con otras mujeres y con la élite gubernamental. Por lo tanto los grupos de mujeres que están fuera del campo del

poder requieren de herramientas específicas de cabildeo que les permitan influir en las acciones de gobierno, además de obtener una posición cercana al campo del poder.

En Sonora existen aproximadamente 93 grupos de mujeres²¹ en una lucha constante por mejorar sus condiciones de trabajo, económicas y de vida, que buscan erradicar la violencia de género y que día con día trabajan para mejorar la condición de ser mujer influyendo en las decisiones de gobierno. *Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto*, los dos grupos que sirvieron de muestra para esta investigación, suman 210 mujeres trabajando en diferentes ámbitos como la salud, la política y la violencia, para mejorar las condiciones de vida de las mujeres.

Nosotras Ciudadanas es un grupo de mujeres que surgió con la intención de unir fuerzas entre mujeres para acceder a más espacios de toma de decisiones e instituyeron una Mesa de Diálogo. Después para el año 2000 se reunieron en lucha pro 50 – 50 en las cuotas de puestos de elección popular, fue a partir de este evento que se hicieron visibles una diversidad de mujeres, algunas interesadas en la no violencia, ecología, participación ciudadana, lucha contra el cáncer entre otros. Con la reunión de estas mujeres se conformó una Comisión Coordinadora y a partir de ese momento se transformó en lo que hoy conocemos como *Nosotras Ciudadanas*.

²¹ Datos proporcionados por el Instituto Sonorense de la Mujer, Septiembre 2006.

Mujeres y punto fue fundada como Asociación Civil en el año 1994 (en Sonora inició el mismo año) y en el año de 1999, Mujeres y Punto obtuvo su registro ante el Instituto Federal Electoral (IFE) como Agrupación Política Nacional.

Los propósitos centrales de esta organización han sido el de contribuir al crecimiento ciudadano de las mujeres, a través de la educación cívica y de participación ciudadana. En conversación telefónica con la actual dirigente de Mujeres y Punto en Sonora, María Elena Carrera, comentó que el desarrollo del grupo en Sonora ha estado marcado por la participación activa en momentos específicos y difusa después. Actualmente este grupo está trabajando en la sistematización de la información interna.

Este grupo tiene presencia en Aguascalientes, Campeche, Sonora, Chiapas, Colima, Distrito Federal, Jalisco, Zacatecas y Tamaulipas

Podemos decir entonces que **la influencia de los grupos de mujeres en las políticas públicas en Hermosillo va a depender de su condición de grupo, de las herramientas de cabildeo con las que cuentan, y de su posición en el campo del poder.**

Analizar a las mujeres desde su género tiene muchas aristas (Ritzer, 2002), el trabajo de Miriam Johnson con el Funcionalismo, desde la Teoría analítica del

Conflicto, Janet Chafetz, la Teoría de los sistemas mundiales analiza las agrupaciones culturales, en este sentido Kathryn B. Ward hace sus aportaciones de la mujer y su lucha por una posición igualitaria en los empleos. Desde muchas perspectivas podemos acercarnos a este problema, pero será desde la Teoría de Campo de Bourdieu y la Escuela de Intermediación de Intereses que se analizará la influencia de los grupos de mujeres en las políticas públicas.

La Teoría de campo de Bourdieu permitirá entender los límites, prácticas y espacio donde los grupos de mujeres trabajan, mientras que la Escuela de Intermediación de intereses ayudará a comprender los modos de accionar de estos grupos para influir en las políticas públicas.

Las siguientes preguntas son el eje rector y la columna vertebral de este trabajo de investigación y fungirán como guía de búsqueda en todo el proceso:

1. ¿Cuáles son las redes de relaciones que establecen los grupos de mujeres para incidir en la política pública en Hermosillo?
2. ¿Cuáles son las acciones de cabildeo que realizan Nosotras Ciudadanas y Mujeres y punto para influir en las políticas públicas en Hermosillo, Sonora?
3. ¿La incidencia de estos grupos de mujeres depende de la cercanía de éstos con el campo del poder?

Hipótesis

- Sólo determinados grupos de mujeres de la sociedad civil con características distintivas como la cercanía al poder oficial y el control de la agenda influyen en la toma de decisiones del gobierno
- Los recursos organizacionales de los grupos de mujeres de la sociedad civil influyen en la toma de decisiones del gobierno en las políticas públicas
- La influencia en la política pública por parte de los grupos de mujeres está en función de las herramientas de cabildeo con las que estos grupos cuentan.



Objetivos

EL COLEGIO

- Analizar las redes de relaciones con las que cuentan Nosotras Ciudadanas y Mujeres y punto con el fin de influir en la política pública
- Describir las herramientas de cabildeo que tienen los grupos de mujeres para lograr incidir en las políticas públicas
- Explorar la relación entre la incidencia de los grupos de mujeres en las políticas públicas y la cercanía de estos grupos con los poderes políticos

Este trabajo es una ventana hacia esas dinámicas de grupo y en todo caso hacia la vida de esas mujeres que me prestaron sus conocimientos, experiencias y sobre todo su tiempo para construir esta investigación. En este trabajo yo soy la interlocutora.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO I Estrategia Metodológica

Para la realización de este trabajo de investigación "Mujeres juntas, ¿ni difuntas?, Redes de mujeres para influir en la política pública en Hermosillo, Sonora." es importante decir que cada sujeto es uno con los demás: la sociedad, la familia y las otras instituciones que están en contacto con él, lo conforman. Los sujetos somos las otras y los otros que nos vamos quedando en los demás. Por lo que, una investigación donde los sujetos y la sociedad anterior estén relacionados no puede efectuarse de una manera aislada, debe realizarse de forma holística.

Ante esto, creo que también es honesto decir que desde mi postura como investigadora, aun jugando el papel de creadora pero también de lectora, no dejo de lado mi subjetividad, así es que estaremos en un proceso, como diría Jesús Galindo (1998:9), la mirada que mira a la mirada que mira a la mirada que mira.

La investigación es un proceso creativo y esta creatividad no es más que interconectar aquellas cosas que parecen estar desarticuladas. Encontrar de qué forma están organizados los grupos de mujeres y si esta manera de organización, así como sus redes, influyen en la política pública en Sonora, ese es el reto.

Jesús Ibáñez considera que en la investigación social existen tres operaciones intelectuales: nivel epistemológico, que responde a las cuestiones

para qué y para quién se hace la investigación; nivel metodológico, por qué se hace y nivel tecnológico, cómo se hace la investigación. (Ibañez, 1997)

Para el caso de esta investigación, en el nivel epistemológico, relacionado con el conocer, se responde a las preguntas para qué y para quien, *Mujeres juntas, ¿ni difuntas?, Redes de mujeres para influir en la política pública en Hermosillo, Sonora*, se hace con el propósito de conocer y hacer explícitas las redes de relaciones que establecen estos grupos así como las herramientas que utilizan para influir en la política pública, con el fin de traducir esta información en productos útiles y de impacto directo en las mujeres de Hermosillo.

En el nivel metodológico, el por qué se hace, esta parte se divide en dos puntos, el primero desde la subjetividad de la investigadora y el segundo, bajo una directriz teórica. Como primer término, yo estoy dentro del objeto de estudio, por lo tanto, creo que este trabajo aportará datos que serán un granito de arena en el logro de la equidad y la igualdad de esta sociedad. En segundo lugar, encontré en la Escuela de Intermediación de Intereses y la Teoría de campo el modelo para entender las estructuras de interacción y las dinámicas de estos dos grupos de mujeres y de esta forma hacer visibles esos procesos.

Dentro del nivel tecnológico, el cómo se hace, se utilizó la técnica de la entrevista que me permitió comprender las redes de relaciones que Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto establecen con otros grupos, con la sociedad y con el gobierno. La entrevista en profundidad hace posible escuchar de viva voz de las mujeres integrantes del grupo, cómo viven su pertenencia a *Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto*, cómo intercambian sus recursos y qué herramientas utilizan para influir en las políticas públicas en Hermosillo.

Es necesario decir que la investigación social trabaja con el lenguaje, si un sujeto se compone de la sociedad y de los otros, entonces podemos decir que el discurso de un sujeto es el reflejo del discurso que se genera en un grupo con características homogéneas a las del sujeto.

Siguiendo con Jesús Ibáñez, sus tres operaciones intelectuales tienen relación con las perspectivas de investigación: la *perspectiva distributiva* utiliza primordialmente la encuesta estadística donde el dispositivo de producción de datos, es la entrevista en la que se da una relación asimétrica entre entrevistado y entrevistador; la *perspectiva estructural* utiliza el grupo de discusión, la entrevista a profundidad y el análisis del discurso y logra captar la estructura profunda, el sentido y el significado que los hechos tienen para los sujetos; y la *perspectiva dialéctica* encuentra en el socioanálisis su estrategia técnica más oportuna ya que

se sitúa en el plano semiótico, permite hacer con el lenguaje y la asamblea es la técnica por excelencia (Ibídem, 1997).

Tabla 1

Perspectivas de la Investigación Social

Perspectiva	Técnicas de investigación	Lo que busca
Distributiva	Encuesta	Señala los hechos, lo que hay
Estructural	Grupos de discusión, entrevista a profundidad y análisis del discurso	Investiga la opinión, lo que se dice que hay
Dialéctica	Asamblea	Investiga desde la confrontación

Fuente: (Ibañez, 1997)

Cada una de estas perspectivas es adecuada según los aspectos de la realidad que queremos ver. Para esta investigación, la perspectiva estructural es desde donde veo, ya que el interés primordial es entender lo que se dice, que hay acerca de las relaciones entre los grupos de mujeres y su influencia en la política pública en Sonora.

La perspectiva estructural toma en cuenta las relaciones entre los elementos, es decir, la estructura. Este tipo de perspectiva y a través de la técnica de la entrevista a profundidad entendimos el sentido y el significado que los hechos tienen para los sujetos, en este caso para las integrantes de *Nosotras Ciudadanas y mujeres y Punto*.

La metodología es la estrategia en la que hacemos uso de diversos métodos y técnicas para alcanzar un objetivo. Los métodos, por su parte, nos aportan

senderos y formas de tratamiento, análisis y síntesis de las informaciones obtenidas.

¿Desde dónde veremos el objeto de estudio? El enfoque cualitativo es el eje rector de esta investigación. Sin embargo, Guba y Lincoln (2000:113 - 146) mencionan que el término cualitativo debiera limitarse a la descripción del tipo de métodos a utilizar y que son los paradigmas los que rigen una investigación.

Un paradigma es un sistema de creencias o visión del mundo que guía al investigador, ya no sólo a elegir métodos, sino en formas que son ontológica y epistemológicamente fundamentales (Ibídem, 2000). El Paradigma Constructivista es desde donde se construye esta investigación. Para este paradigma no hay una sola realidad y éstas se construyen local y específicamente, los hallazgos son obras creadas y la realidad puede ser conocida de forma hermenéutica y dialécticamente. (Ibídem, 2000)

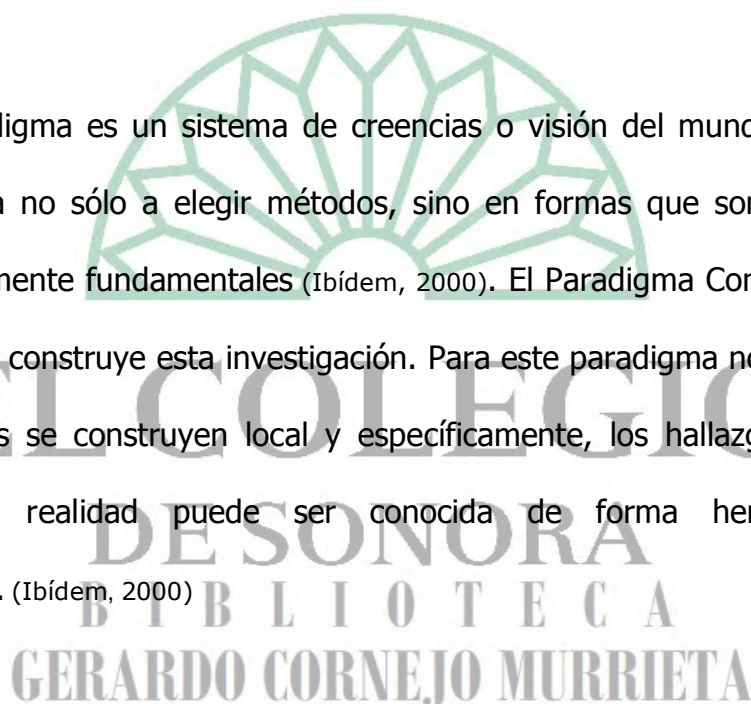


Tabla 2

Implicaciones del Paradigma Constructivista

Paradigma Constructivista	
Pregunta	Posición
¿Cuál es el objetivo o propósito de una investigación?	Entender y reconstruir las construcciones que la gente (incluyendo al investigador) sostiene inicialmente, con el objeto de un consenso, pero estar abiertos a nuevas interpretaciones al ir mejorando la información y la sofisticación
¿Cuál es la naturaleza del conocimiento?	El conocimiento consiste en aquellas construcciones acerca de las cuales hay un consenso relativo entre aquellas personas competentes para interpretar la sustancia de la construcción
¿Cómo se acumula el conocimiento?	El conocimiento se acumula sólo en un sentido relativo mediante la formación de construcciones cada vez más informadas y sofisticadas mediante un proceso hermenéutico/dialéctico
¿Cuáles son los criterios apropiados para juzgar la calidad o validez de una investigación?	Credibilidad, transferenciabilidad, confiabilidad y la posibilidad de confirmación
¿Qué papel juegan los valores en la investigación?	Se les considera como ineluctables en la formación
¿Cuál es el lugar de la ética en la investigación?	Es intrínseca por la inclusión de los valores de los que participan en la investigación
¿Cuál voz se refleja en las actividades del investigador, particularmente aquellas orientadas al cambio?	La voz del investigador es la de un participante apasionado, activamente comprometido a facilitar la reconstrucción de múltiples voces

Fuente: Elaboración propia con base en información obtenida de: Guba, Egon G. e Ivonne S. Lincoln (2000). "Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa", en Denman A. Catalina y Jesús Armando Haro (Comp.) *Por los rincones*. Antología de métodos cualitativos en la investigación social, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora

GERARDO CORNEJO MURRIETA

"Mujeres juntas, ¿ni difuntas?, Redes de mujeres para influir en la política pública en Hermosillo, Sonora" se estudiará desde un enfoque cualitativo bajo el Paradigma Constructivista. Denman y Haro (2000:26) analizan el enfoque cualitativo bajo ocho rubros, paradigma, epistemología, objeto de estudio, objetivos, métodos, técnicas, análisis y perspectiva ética.

El enfoque cualitativo parte de que la realidad es construida socioculturalmente; existe una interdependencia entre el sujeto y el objeto de estudio; el contexto es primordial en el enfoque cualitativo, sin su análisis no se puede entender el *objeto*; se estudian las relaciones y los procesos que tienen que ver con el objeto de estudio; *los objetivos* del enfoque cualitativo son el describir y el interpretar, particularizar y profundizar, además de mostrar patrones relacionales; se establecen categorías por estudiar así como un *diseño flexible* que se reconfigura en el proceso de la investigación; la observación participante, grupos de discusión y las entrevistas a profundidad son algunas de su principales técnicas; *el análisis* es permanente y el enfoque cualitativo es consciente del compromiso que se adquiere con los sujetos y el objeto de estudio.

Con el método cualitativo ya no se trata de explicar sino de comprender. Éste se sitúa en la dimensión relacional – grupal (Op cit. Ibáñez, 1997). Se entiende que a la sociedad la configuran las relaciones entre sus miembros, quienes se convierten en sujetos compuestos por lenguaje, reglas, costumbres, ritos, mitos. Es el lenguaje la objetivación del sujeto, a partir de éste es que quien investiga interpreta la realidad.

Para Valerie J. Jenesick (2000: 235) el diseño de una investigación con enfoque cualitativo debe tener las siguientes características: tomar en cuenta el panorama más amplio; examina las relaciones dentro de un sistema o una cultura;

se refiere a lo personal, cara a cara; se concentra en entender un escenario social dado. El laboratorio de la investigación cualitativa es la vida cotidiana (Morse, s/a: 4); exige al investigador que permanezca en el escenario durante algún tiempo; exige un tiempo de análisis igual a la permanencia en campo; exige que el investigador desarrolle un modelo de lo que sucedió en el escenario social; requiere que el investigador se convierta en el instrumento de investigación; agrega decisiones de consentimiento informado y responde a las preocupaciones éticas, incorpora un espacio para presentar al investigador, prejuicios y preferencias ideológicas y requiere de un continuo análisis de los datos.

Para el investigador, el discurso es la fuente tanto de su investigación como de su pasión. Para todo investigador el asombro y la curiosidad son sus principales armas para enfrentarse a su objeto de estudio.

I.1 Selección de las técnicas de investigación

Las técnicas de investigación son las operaciones sistemáticas que nos ayudan a acercarnos a nuestro objeto de estudio, cómo conseguimos ver lo que queremos ver.

Para esta investigación la entrevista cualitativa o entrevista a profundidad será el punto de partida. Toda entrevista es un proceso dinámico multifuncional atravesado por el contexto social de una vida compleja (de relaciones) y abierta continuamente a las transformaciones. (Sierra, 1998: 283)

La entrevista como práctica conversacional permite al entrevistado construir su identidad y darle orden y sentido a sus realidades.

Francisco Sierra distingue dentro de la entrevista cualitativa dos tipos: a profundidad y enfocada (Ibídem, 1998). La entrevista a profundidad es la que el objeto de la investigación está constituido por la vida, experiencias, ideas y valores del entrevistado en el aquí y el ahora. La entrevista enfocada, en cambio, existe de antemano un tema a tratar hacia el que se orienta la investigación. Para esta investigación utilizaremos la entrevista enfocada, sin embargo, las vivencias, ideas y valores de las entrevistadas también serán fundamentales.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

I.2 Preparación de las entrevistas y selección de informantes

La preparación de las entrevistas va más allá de una simple concertación de una cita para hablar. Se requiere de varios pasos, selección de informantes, establecer las categorías para la construcción de preguntas de la guía de entrevista.

El método cualitativo utiliza el muestreo estructural, éste busca relaciones entre elementos. El muestreo estructural trata de seleccionar aquellas relaciones sociales (posiciones, representaciones) que se consideran pertinentes en relación al objeto de estudio. (Op cit. Ibáñez, 1997)

Se realizaron 6 entrevistas cualitativas enfocadas donde se escogieron a tres integrantes de cada grupo, Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto. Cada uno de los grupos proporcionó el directorio de integrantes con 12 y 13 miembros cada uno. La constancia y participación en las sesiones del grupo y actividades, por lo menos del último año, fueron la característica para la selección de las informantes.

Nosotras Ciudadanas	Mujeres y Punto
Patricia Alonso (Coordinadora)	Natalia Vidales (Coordinadora)
Alba Luz Rascón	Yolanda Macías
Marcia Contreras	Juanita Garza

Para la elección de informante se parte de que el discurso es colectivo, por lo tanto, lo que opinen algunas de las integrantes de los grupos serán el reflejo del discurso generalizado de las miembros del grupo.

Los criterios para elegir a las informantes se basaron en la antigüedad, puesto y participación dentro del grupo. Patricia Alonso y Natalia Vidales por ser las representantes de cada uno de los grupos y las siguientes participantes por su antigüedad, participación y arduo trabajo.



EL COLEGIO
DE SONORA
B I B L I O T E C A
GERARDO CORNEJO MURRIETA

I.3 Categorías a estudiar

Objeto de estudio	Categoría General	Definición	Sub - categorías	¿Qué buscar?
Grupos de mujeres	Grupo	Asociación de personas reunidas por intereses particulares que busca influir en el gobierno, las políticas o la legislación	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación • Influencia 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de integrantes • Condición legal • Impacto social
	Herramientas de cabildeo	Instrumentos del grupo que les permitan relacionarse y obtener resultados a favor de sus intereses	<ul style="list-style-type: none"> • Instrumentos para influir 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de cursos de Capacitación • Nivel educativo de las participantes y experiencia • Habilidades de socialización
	Posición	Recurso con el que cuentan los grupos para influir en la toma de decisiones, está definida por el lugar estratégico que ayuda al grupo a lograr su objetivos		<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimientos y premios • Redes de relaciones • Capital económico • Reconocimiento y estatus
	Red de política	Conjunto de relaciones relativamente estables, de naturaleza no jerárquica e independiente, que vinculan a una variedad de actores que comparten intereses comunes en referencia a una política, y que intercambian recursos para perseguir esos intereses compartidos, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar metas comunes.	<ul style="list-style-type: none"> • Actores • Relaciones • Compartir intereses • Intercambio de recursos (financieros, estatus, relaciones) 	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros de los grupos • Otros grupos que estén relacionados • Relaciones con mandos directivos del gobierno
	Poder simbólico	Es un poder relacionado con la enunciación, poder de hacer ver, de hacer creer, poder de ratificar o poder transformar la visión de mundo		<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de convocatoria
	Campo	Red de relaciones entre las posiciones que hay en él		<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones políticas • Relaciones económicas • Relaciones sociales

Fuente: Elaboración propia

I.4 Guías de entrevista

Las preguntas de la guía de entrevista están estrechamente vinculadas con las preguntas de investigación y los objetivos de investigación. La guía de entrevista está dividida según las categorías a estudiar.

I.5 Guía de preguntas para integrantes de grupo

1. ¿Qué es un grupo?
2. ¿Qué habilidades y aptitudes se requieren para pertenecer a un grupo?
3. ¿Por qué se construyen los grupos?
4. ¿Por qué es importante asociarse a un grupo?
5. ¿Por qué te afiliaste a (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto)?
6. ¿Cuál es el objetivo de (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto)?
7. ¿Qué te ofrece (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto)?
8. ¿Cuál es la principal preocupación del grupo (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto)?
9. ¿Cuál es el proceso para elegir a sus dirigentes?
10. Como grupo, ¿Cómo obtienen sus recursos?
11. ¿Cómo crees que es vista socialmente su organización?
12. Efectivamente con las acciones que realizan buscan cambiar una realidad, ¿Qué herramientas se tienen que tener como grupo para poder influir en esa realidad?

13. ¿Qué han tenido que hacer como grupo para poder influir en las decisiones políticas?
14. ¿Cómo cabildean los grupos de mujeres?
15. ¿Cómo se decide qué cosas van a cabildear?
16. ¿Cómo establece (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto) relaciones con otro grupo?
17. ¿A qué otros grupos pertenecen las integrantes de (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto)?
18. ¿Qué tienen que tener los otros grupos para poder trabajar con (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto)?
19. ¿Cuáles son los recursos que intercambia (Nosotras Ciudadanas o Mujeres y Punto) con los otros grupos?
20. ¿Qué lugar crees que ocupa tu grupo en el campo político?
21. ¿Crees que el ser mujer ha influido en que se hayan tomado decisiones a favor de los intereses de tu grupo?
22. ¿Qué es una mujer ciudadana?

Para la realización de las entrevistas se necesitaron las habilidades de saber preguntar y de saber escuchar.

Después de las entrevistas se le solicitó a las entrevistadas que llenaran una ficha de control.

Ficha de Control	
Nombre	
Teléfono	
Correo electrónico	
Profesión	
Puesto actual	
Otros grupos a los que esté asociada (grupos religiosos, clubs, asociaciones, voluntariados):	
Nombre del grupo	
Nombre del grupo	
Nombre del grupo	
Nombre del grupo	
Nombre del grupo	
Partido al que está afiliada	



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

CAPÍTULO II Acercamiento teórico

Entender las redes de relaciones de los grupos de mujeres para influir en la política pública.

Para entender mejor la relación entre la sociedad civil y el gobierno se tomará en cuenta los conceptos de campo, posición y poder de Pierre Bourdieu así como el Modelo de Intermediación de Intereses.

La Teoría de Pierre Bourdieu surge del deseo de superar la oposición entre el objetivismo y el subjetivismo. Bourdieu planea que entre éstos hay una relación dialéctica, que uno sin el otro no puede existir. Concibe al actor como un actor dinámico con capacidad de invención. Para Pierre Bourdieu la posición dentro de un espacio social es determinante en la construcción del mundo social.

La Escuela de Intermediación de intereses se encuentra dentro del estudio de lo que llamamos Redes de Políticas y tiene su fundamento teórico en la Teoría de Redes. Esta escuela se centra en el estudio de las estructuras de relaciones que establecen los actores y los recursos que intercambian para conservar su posición dentro de un espacio determinado.

II.1 Concepto de campo y posición desde la perspectiva de Pierre Bourdieu

Dentro de la toma de decisiones gubernamentales están en constante lucha dentro del campo del poder y organizaciones que actúan dentro de la sociedad civil. Los políticos buscan conservar su capital simbólico y las organizaciones luchan por consolidar su posición dentro del espacio social.

En las últimas dos décadas el surgimiento de la sociedad civil al escenario público trajo consigo una reestructuración de la sociedad. Las fronteras del espacio público están siendo invadidas por el espacio privado.

La mirada de Bourdieu servirá para describir las características del campo del poder y explicar los puntos de convergencia y la forma en que ciertas organizaciones de la sociedad civil logra influir en el campo del poder oficial al momento de la toma de decisiones.

Existen dos conceptos que están presentes en la metateoría (Casado, Ritzer, 2002: 606) de Bourdieu: el habitus³⁶ y el campo. Éste último está fuera de los individuos, es la estructura en la que se desarrolla el habitus y en donde se hacen objetivas las relaciones entre los individuos.

³⁶ Habitus: incluye las estructuras mentales o cognitivas mediante las cuales las personas manejan su mundo social.

Hay tres autores que influenciaron el pensamiento de Pierre Bourdieu, Karl Marx, Max Weber, y Émile Durkheim. Pero es del primero del que toma la visión de sociedad como un conjunto de relaciones de fuerzas entre las clases. Esta influencia se verá plasmada en el concepto de *campo*, la dimensión más objetiva.

II.1.1 ¿Qué es un campo?

Para hablar de campo, es necesario entender en primera instancia el concepto de espacio social, "para Bourdieu el espacio social es un sistema de posiciones sociales que se definen las unas en relación con las otras" (Giménez, 1997: 12). Esto lleva a pensar que las posiciones dentro del espacio social no son iguales, por lo tanto, las relaciones entre los actores tampoco lo son.

Las posiciones en los campos dependen de los recursos que los agentes tienen y el uso que le dan, en otras palabras del capital (económico, cultural, social, simbólico)³⁸ que estos manejen. El dinero de que disponen, los bienes culturales a los que tienen acceso, los reconocimientos escolares o sociales, el tipo de relaciones y el poder de esas relaciones, así como el honor o el estatus hacen que se definan las posiciones de los agentes en los campos.

³⁸ Capital económico: se refiere a bienes materiales, posesiones, propiedades y es transferible con facilidad.

Capital cultural: instrumentos que posibilitan el ejercicio y la pertinencia de las prácticas culturales.

Capital social: es lo que en lenguaje cotidiano se denomina "las relaciones".

Capital simbólico: no tiene una existencia real, se basa en el valor que le dan los otros a alguna persona, institución o cosa.

El campo es la red de relaciones entre las posiciones que hay en él (Op.cit. Ritzer, 2002: 495), es importante distinguir que no tienen que ver con lo subjetivo del individuo, pueden ser agentes o instituciones que están dentro de esta estructura. Cada uno de los campos genera sus propias dinámicas y prácticas que los distinguen a unos de otros. El mantenimiento de los campos depende de las relaciones que se dan dentro del mismo campo, así como de las relaciones de éste con otros.

Tal como lo menciona Bourdieu:

(Los campos son...) espacios estructurados de posiciones, cuyas propiedades dependen de su posición en esos espacios y pueden ser analizadas independientemente de las características de sus ocupantes. (Bourdieu, 2000: 112)

Gilberto Giménez al respecto comenta:

Un campo, por lo tanto, es una esfera de la vida social que se ha ido autonomizando progresivamente a través de la historia en torno a cierto tipo de relaciones sociales, de intereses y de recursos propios, diferentes a los de otros campos. (Op.cit. Giménez, 1997:13)

Bourdieu establece la metáfora de los juegos (Calhoun, Gerteis, Moody, Pfaff, Virk, 2002: 262): el campo social es un conjunto de campos que se interrelacionan entre sí, y existen juegos que los jugadores deciden jugar en donde se ponen sobre la mesa sistemas simbólicos que quieren ser dominantes para todos los campos.

Bourdieu (2000: 112 - 119) enumera características específicas de los campos: son espacios estructurados de posiciones cuyas propiedades dependen de su posición en dichos espacios; se analizan independientemente de las características de sus ocupantes; tienen leyes de funcionamiento propio; para funcionar necesita haber jugadores con habitus que implican conocimiento y reconocimiento de las leyes; se define lo que está en juego, los intereses específicos; la estructura de un campo es un estado de reacción de fuerzas entre agentes o instituciones; se conforma dentro de un espacio social; las acciones realizadas dentro del campo son orientadas a fines.

Estas características citadas por Bourdieu permiten tener categorías de análisis para estudiar los campos, en este caso, el campo del poder.

Los campos tienen límites claros, las fronteras entre los campos no pueden determinarse por fuera de los campos; sólo sus efectos y no las cualidades intrínsecas de los participantes pueden definir el espacio de un campo. (Ibídem, 2000: 114)

Explicar el campo del poder, así como a la sociedad civil y los puntos en los que existe reacción de fuerzas entre los agentes será objeto del desarrollo de la siguiente parte del texto.

II.1.2 Describiendo los campos

Campo del poder

Dentro de la estructura de los campos, para Bourdieu, está el más importante, aquel que determina la formación de otros campos, el del poder. Las relaciones jerárquicas dentro del campo de la política marcan la pauta para la creación del campo económico y del campo social o de la sociedad. El sistema simbólico del campo del poder se impone al resto de la población. (Op.cit. Ritzer, 2002: 496)

La estructura de un campo está dada por la distribución y la utilización del capital en las diferentes estrategias elaboradas para participar en el espacio social. La principal estrategia del campo de poder es lograr autonomía frente a los otros campos.

El campo del poder se determina como tal porque es transversal a todos los otros campos. El control de lo político y lo económico es lo que distingue a este campo denominado gobierno, donde los agentes (miembros de familias poderosas, empresarios, políticos ocupando cargos públicos) tienen la capacidad de influir y cambiar las prácticas de otros campos.

El campo del poder se rige con sus propias leyes, existen normas estipuladas formalmente como la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, donde se establecen derechos y obligaciones que tiene el gobierno; y existen leyes informales que permiten la identificación del campo como lo son la burocracia, el

trabajo para beneficio propio, entre otras. Este campo tiene las características para analizarse de manera independiente de los agentes que lo ocupan.

Dentro del campo del poder existen agentes que ocupan diferentes posiciones y que hacen posible su mantenimiento. Los diferentes grupos de poder trabajando directamente en lo político, empresarios influyendo en el mercado y políticos tomando decisiones, generan constantes luchas para mantener su posición dentro del campo y por lo tanto dentro del espacio social.

Las acciones realizadas dentro de este campo están orientadas a fines. El fin estipulado en las leyes formales es el de lograr el beneficio para los ciudadanos, y cada acción traducida en programa, ley, política pública o campaña de publicidad está orientada a este objetivo.

Si para Bourdieu un campo es un espacio estructurado de relaciones, que tiene leyes y funcionamiento propio, así como agentes con intereses específicos que realizan acciones orientadas a fines, podemos decir que utilizar el campo del poder, es correcto.

La Sociedad civil

En la actualidad el concepto de sociedad civil se ha reducido a que ésta se compone por diferentes grupos que trabajan de forma homogénea y están en

contra del Gobierno. En esta conceptualización no se toma en cuenta la heterogeneidad de la sociedad civil. Alberto J. Olvera (Olvera, 2003: 8) menciona:

La sociedad civil no es un actor colectivo y homogéneo. Es un conjunto heterogéneo de múltiples actores sociales con frecuencia opuestos entre sí, que actúan en diferentes espacios públicos y que por regla tienen sus propios canales de articulación con los sistemas político y económico. Esto quiere decir que la sociedad civil está entrecruzada por múltiples conflictos, que es en todo caso "arena de arenas" (Walzer, 1992) y no un territorio de convivencia pacífica y no conflictiva.

La sociedad civil es el contexto donde los diferentes actores luchan con sus propias herramientas y recursos por lograr una mejor posición en los diferentes campos en los que conviven. La sociedad civil podría denominarse como una red de movimientos sociales y asociaciones de carácter diverso. (Dagnino, Olvera, Panfichi, 2006: 36)

La sociedad civil es el contexto donde se desarrollan varios campos, entre ellos el campo del poder. De esta forma que el gobierno oficial, grupos de mujeres, instituciones y otras organizaciones se encuentran dentro de la sociedad civil.

La importancia de abordar las decisiones gubernamentales a través de la sociedad civil radica en poner sobre la mesa las nuevas reglas del juego: la red de poder se complica al recorrerse las fronteras de lo público y lo privado. (Op. Cit., Sánchez Mejorada)

La sociedad civil está formada por agentes que ocupan determinadas posiciones que intentan individual o colectivamente salvaguardar o mejorar su

posición e imponer el principio de jerarquización (Op.cit. Bourdieu, 1995: 68). Aquellos grupos que por su distribución de capital (económico, social, cultural, simbólico) están más cerca del campo del poder tendrán la capacidad de marcar las estrategias a seguir, por lo tanto se definen intereses específicos.

La organización de la sociedad civil se basa en el logro de un objetivo específico, resolver aquellos temas que, desde su percepción, el gobierno no ha logrado resolver. La sociedad civil está en una búsqueda constante de alcanzar un fin.

Capital: arma y apuesta

“Un capital o una especie de capital es el factor eficiente en un campo dado, como arma y como apuesta; permite a su poseedor ejercer un poder, una influencia, por tanto, existir en un determinado campo” (Ibídem Bourdieu,1995: 65)

El capital es el insumo vital dentro de los campos. Este capital es traducido en poder, ya que es capaz de influir en los agentes del mismo campo y el volumen de capital (Op.cit. Calhoun et. al.) (capital acumulado de los agentes) en otros campos.

Dentro de los campos es importante distinguir el tipo de capital sobresaliente, aquel que permite la movilidad y la capacidad de ejercer autoridad simbólica (Prosise, Miller y Mills, 1996: 111) en otros campos.

En el campo del poder el capital simbólico es el capital predominante. Si bien es cierto, este campo tiene el control económico y el control político, es el poder que le otorgan los otros campos lo que lo hace ser el más importante y algo más, de él depende, en gran medida, la existencia de otros campos.

Es este capital simbólico del que goza el campo del poder el que se traduce en capacidad de dominación y de ejercer violencia simbólica.⁵⁶ El campo del poder le sugiere a los otros campos como deben estructurar las estrategias para manejarse en el espacio social.

Para los grupos de mujeres que actúan dentro de la sociedad civil en busca de un espacio dentro del campo del poder, el capital dominante es el social, las relaciones al interior del campo les permiten su mantenimiento.

El campo del poder ejerce gran control sobre las relaciones que establece con los otros campos. La existencia de una dictadura dominante dejó imágenes simbólicas de que la autoridad máxima era el presidente de la república y que legisladores y ciudadanos estaban sometidos a esa autoridad.

En las últimas dos décadas ha establecido relaciones con organizaciones de la sociedad civil que han dado como resultados programas, políticas públicas y

⁵⁶ Violencia simbólica: una violencia que se ejerce sobre el agente social con su complicidad. Ver Op.cit. Ritzer, pp. 96

modificación de leyes. La sociedad civil se ha dado cuenta de que la mejor forma de incidir en las decisiones gubernamentales, es organizándose. Indígenas, trabajadores, homosexuales y mujeres, entre otros, han encontrado en la formación de grupos y en la coordinación, formas de influir en las acciones públicas. Quienes dominan en un campo están en condiciones de hacerlo funcionar para su propio beneficio. (Op.cit. Bourdieu 1995: 69)

Los agentes que forman el campo de la sociedad civil establecen relaciones con otros agentes del mismo campo para conjuntar acciones y lograr fines claros. Son diferentes grupos buscando satisfacer demandas que son obligación del Estado cubrir y que no han sido tomadas en cuenta.

Para Bourdieu, el capital es el eslabón que conecta el habitus y el campo, aquel elemento que permite la fusión entre la acción y la estructura.

“El capital confiere un poder sobre el campo, sobre los instrumentos materializados e incorporados de producción y reproducción.” (Ibidem, Bourdieu 1995: 67)

Puntos de convergencia en la toma de decisiones

El punto de convergencia de estos dos campos no se representa como una batalla entre malos (campo del poder) y buenos (la sociedad civil). Si bien es cierto que entre éstos hay una lucha, no significa que no concilien o que en muchos puntos

no puedan unir sus fuerzas para lograr fines que estén de acuerdo a sus estrategias.

La toma de decisiones es uno de los puntos de convergencia donde el poder y la sociedad civil se interceptan. En este punto las estrategias de acción así como la movilidad de capital están presentes.

Es así que, la sociedad civil ha generado estrategias que le permiten crear oportunidades de acceso en la hechura de políticas públicas y en la toma de decisiones del gobierno que resulten a su favor. (Woods, 2005)

Las acciones de cabildeo que los agentes de la sociedad civil realizan para lograr sus propios fines e incidir en la toma de decisiones gubernamentales entra en lucha con las estrategias del campo del poder. Así, ambos ámbitos se convertirán en campos de batalla por satisfacer sus propios intereses.

El cabildeo puede traducirse como negociación, como la práctica que requiere de elementos o medios para llegar a los fines. El cabildeo es una estrategia de los campos para jugar el juego de esta negociación. Las prácticas que intervienen en este juego son: crear redes y establecer contactos, construir consensos y minimizar diferencias y trabajar en grupos pequeños que les permitan realizar jugadas estratégicas para conseguir los objetivos. (Aftab, 2002)

La lucha constante se da por mantener la posición del campo dentro de la estructura de los campos y la posición de los agentes dentro de los campos. Esta lucha implica utilizar el capital como arma: capital simbólico vs. capital social.

Desde la sociedad civil, los grupos de mujeres utilizarán las relaciones sociales con el fin de conseguir sus metas y el campo del poder utilizará el poder que los otros campos le han otorgado para mantener la posición líder dentro de la estructura de los campos.

La historia del campo del poder nos enseña que la negociación ha sido el punto de encuentro⁶¹. El campo del poder y la sociedad civil han logrado llegar a consensos. Es a través de estas negociaciones que se han aprobado leyes a favor de la sociedad, Ley de Sociedad en Convivencia, Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, entre otras. También, otras acciones se han ganado en lo formal, sin embargo, en la acción no se cumple, tal es el caso de Sonora con el llamado 50 – 50, realizado con el fin de lograr una equidad entre hombres y mujeres al momento de acceder a puestos de elección popular. Finalmente, la estrategia del campo del poder es no perder capital simbólico ya que es su principal modo de dominación.

⁶¹ Ejemplo: En 1990 la Asamblea de representantes y las autoridades del D.F. reconocen que el ámbito de la seguridad debe trabajarse en conjunto.

La sociedad civil, sin embargo, busca consolidarse y convertirse en un espacio de influencia en los otros campos al estar lo más cerca posible del campo del poder.

La descripción realizada del campo del poder y de la sociedad civil traza la línea para proseguir con su análisis. Éste requiere de la rigurosidad metodológica de un trabajo científico así como la aplicación del método Bourdiano al objeto de estudio.

El análisis de los campos deberá estar acompañado de un arduo trabajo empírico que permita llevar a cabo los tres pasos que Bourdieu establece: analizar la posición del campo en relación con el campo del poder, establecer la estructura objetiva de las relaciones entre las posiciones ocupadas por los agentes y las instituciones que compiten dentro de un campo y analizar los habitus de los agentes.

Por el momento, los elementos descritos en este trabajo servirán para plantear nuevos escenarios de estudio y aplicación de la Teoría de Habitus y Campo de Bourdieu.

II.2 Enredándose

II.2.1 Redes de mujeres

Para analizar la forma en que se constituyen las políticas públicas y quiénes intervienen en las distintas fases, uno de los enfoques que los estudiosos de esta materia han tenido en cuenta para explicar estos hechos, es la Teoría de Redes, partiendo de que la forma de gobierno de las naciones democráticas ya no se ejerce exclusivamente con las decisiones unilaterales de los gobernantes.

Cada día cobra mayor peso la influencia y fuerza de entes externos, de ahí que se considere estas nuevas formas de gobierno como "la elaboración de políticas públicas a través de redes de niveles múltiples, con organización propia e ínter organizacionales". (Evans, 1998: 229 – 265)

El análisis de redes de políticas públicas (*Policy network analysis*) es uno de los enfoques desde los cuales se desmenuza precisamente a las redes que participan como enlace entre actores públicos y privados en la toma de decisiones en diversas materias que conciernen a la sociedad.

Trabajar en comunidad ha sido característico de la humanidad. Sin embargo, organizarse a través de redes requiere de un esfuerzo mayor, capacidad de trabajo en equipo e intercambio de recursos, clarificar las habilidades propias y aceptar y usar las habilidades de los otros miembros de la red. Las redes tienen la

función de coordinar la gestión de las distintas instituciones y organizaciones sociales que se relacionan en un determinado ámbito de problemas (de política) a nivel comunal y/o regional para lograr mayor eficiencia, optimizar los recursos y tener una mayor influencia en su ámbito de acción. (ACM y UNIFEM, 2000)

La participación de la mujer en la esfera pública le ha significado grandes costos. Un sistema formativo enfocado a lo privado, al hogar, ha sido una desventaja. Sin embargo, los grupos de mujeres le han ayudado a desarrollarse y a cambiar situaciones de discriminación, a influir en su comunidad y en las decisiones públicas, así como a formar líderes capaces de transmitir ideas y formar opinión.

Del Valle (2002) cita a Virginia Maquieira para explicar el crecimiento del asociacionismo y las redes de mujeres. Explica que existen tres factores que han influido en el incremento de formación de redes:

1. Incentivo por parte de instituciones públicas interesadas en fomentar políticas de igualdad
2. Efecto de las reivindicaciones feministas
3. La percepción positiva de las mujeres que ven en el asociacionismo una forma de encauzar su inconformismo

Para las mujeres, el formar parte de grupos de mujeres que intercambian recursos con otros grupos puede significar la salida del ámbito doméstico al espacio público, el sentirse parte de algo genera identidad y liderazgo.

Los grupos de mujeres trabajando en red pueden tener, si así lo desean, la capacidad de ejercer presión a nivel político en aquellas áreas donde se negocia nuevos derechos para las mujeres. (Ibídem, Del Valle, 2002)

Trabajar en red requiere comprometerse con otras mujeres, agruparse y ser capaces de diseñar estrategias comunes para fines concretos compartidos. Las redes ofrecen la posibilidad de apropiarse de espacios pero sobre todo de influir en las políticas públicas a favor de las mujeres.

Lourdes Muñoz (2002) expresa que las mujeres con responsabilidades en el campo político tienen varias dificultades: a) visibilidad, b) los temas que se asumen como asuntos de mujeres no son las prioridades en la agenda política, ni en los partidos, medios de comunicación, c) las dinámicas políticas que son difíciles de compatibilidad con la vida privada y d) las mujeres no están donde se toman las decisiones de agenda.

Pero... ¿qué es una red?

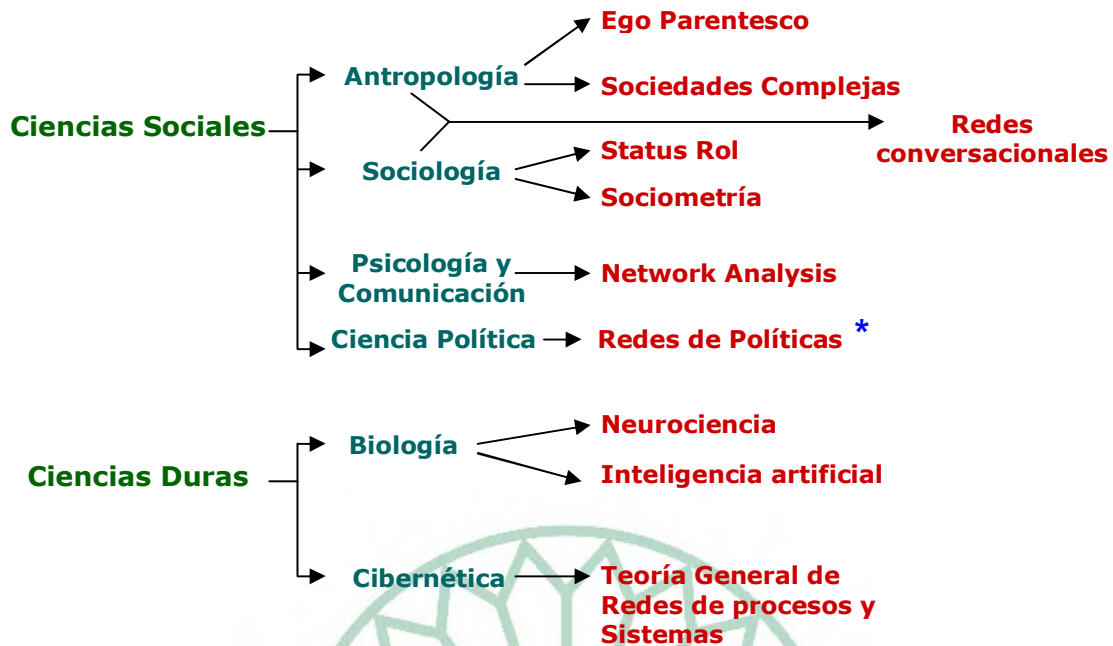
Para Elina Dabas la metáfora de la red nos ubica en que las singularidades no son las partes que se suman para obtener un todo sino que se construyen significaciones en la interacción: en que una organización compleja es un sistema abierto de altísima interacción con el medio, donde el universo es un entramado relacional. (Dabas, s/a)

Dentro de esta reflexión el conformar una red implica más que hacerlo de manera física, pensar el mundo a través de la reflexión continua con los otros, mirarse como red y replantarse para no padecer la paradoja "querer trabajar en red mientras vivimos aislados.(Ibídem, Dabas)

Elina Dabas establece que una red social es aquella que:

Implica un proceso de construcción permanente tanto individual como colectivo. Es un sistema abierto, multicéntrico, que a través de un intercambio dinámico entre los integrantes de un colectivo y con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para la resolución de problemas o la satisfacción de necesidades. Cada miembro del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que cada uno de los otros desarrolla, optimizando los aprendizajes a ser éstos socialmente compartidos. (Ibídem, Dabas)

Desde muchas disciplinas se ha estudiado el concepto de red, Jesús Galindo (2002) realiza un esquema donde grosso modo describe el área el enfoque que se le ha dado.



Fuente: Galindo, Jesús (2000). Módulo: "El análisis de redes sociales: hacia una metodología de lo reticular", Diplomado de Técnicas de Investigación en Sociedad, *Cultura y Comunicación*, Junio

Existen varios tipos de redes. Marta Rizo (Rizo, 2002), hace una descripción sobre la tipología de las redes. La primera tipología tiene que ver con las redes personales, de identidad y estructurales. Las redes personales como las redes de parentesco, vecinales o de amistad; las redes de identidad determinadas por características demográficas, éticas, culturales y religiosas; las redes estructurales que corresponden a las relaciones que se establecen en lo laboral o profesional.

Otra tipología es la que distingue las redes formales y las redes funcionales, ésta trata de esas redes que se establecen con la participación en prácticas voluntarias de acción social. La diferencia entre estos dos tipos de redes es la dependencia que pueden generar con la institución. Las formales tienen mayor

grado de dependencia con la institución, mientras que las funcionales se distinguen por una mayor independencia de la misma.

La otra tipología tiene que ver con las redes de iniciativas o redes asociativas. Al respecto, Marta Rizo menciona:

Las redes de iniciativas o redes asociativas tienen lugar cuando se da un escenario de máximo despliegue de vínculos entre asociaciones y organizaciones sociales, alcanzando un entramado extenso e intenso del tejido asociativo tanto formal como informal. (Ibídem, 2002)

Cuando se da este entramado de vínculos donde se establecen múltiples relaciones nos acercamos al último tipo de red, la llamada red mixta intersistémica. Ésta se da cuando las redes están sostenidas por principios de reciprocidad y cooperación entre redes institucionales, asociativas y redes informales.

EL COLEGIO DE SONORA

Tipología de Redes

Tipología	Red
Tipología 1	Personales
	De identidad
	Estructurales
Tipología 2	Formales
	Funcionales
Tipología 3	De iniciativas
	Asociativas
	Redes mixtas intersistémicas

Fuente: Elaboración propia con información de Marta Rizo. *Redes. Una aproximación al concepto*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México. http://vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b_virtual/tercer/13.pdf. Fecha de consulta: 11 de septiembre DE 2005.

II.3 Redes de políticas

Existe otra tipología de las redes, las denominadas redes de políticas. Este tipo de redes se describen como el conjunto de relaciones relativamente estables, de naturaleza no jerárquica e independiente, que vinculan a una variedad de actores que comparten intereses comunes en referencia a una política, y que intercambian recursos para perseguir esos intereses compartidos, admitiendo que la cooperación es la mejor manera de alcanzar las metas comunes. (Börzel, 1997)

Víctor Hugo Martínez (1996) menciona que existen tres grupos de factores que posibilitaron el surgimiento del concepto redes de políticas.

El *primer grupo* de factores tiene que ver con: conciencia sobre la interdependencia de los componentes sociales, el incremento de la complejidad social, la creciente intervención y participación de más y más actores sociales en los procesos de diseño e implementación de políticas, la ampliación y la diversificación de las esferas de interés y aplicación de las políticas públicas, la descentralización del estado, una distinción cada vez menor entre la esfera pública y la privada y un incremento en la cientificización de la política.

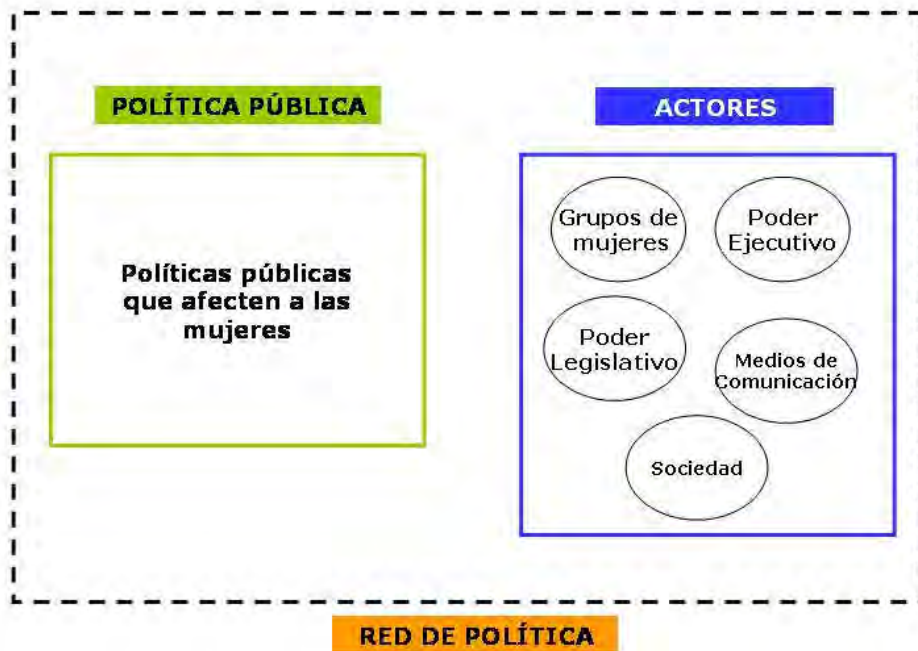
El *segundo grupo* de factores son los relacionados con la llegada de los conceptos "sociedades sin centro" o "centros múltiples", estos conceptos tienen de fondo la creciente demanda de diversos grupos de interés por participar en la planeación e implementación de las políticas públicas. Estas formas de

organización de los diferentes grupos para participar en la política pública es lo que se relaciona con ese tejido de redes de relaciones que se reestructura constantemente dependiendo de los recursos que intercambian y de los intereses del juego.

El *tercer grupo* que posibilita la aparición del concepto redes de política se refieren a los avances metodológicos. La aplicación de las matemáticas, modelos y la estadística de la mano con los avances computacionales han permitido contar con mayores elementos de confiabilidad y validez en este tipo de estudios.

Para Víctor Hugo Martínez, la configuración de una red de política define las formas en que se distribuyen tanto las cargas como los beneficios de una determinada medida de política, primero hacia el propio interior de la red y, segundo, entre ésta y el resto de la población, excluida o no participante de la red a que se refiere o sobre la cual tendrá jurisdicción y vigencia la medida de política de que se trate. (Ibíd., 1996)

Red de Política con Perspectiva de Género



Fuente: Elaboración de la autora

Kenis y Schneider (Ibídem, 1996) mencionan seis estrategias de investigación que se pueden abordar a partir del enfoque de redes de política, éstas son:

1. La comparación entre los tipos de redes que son legalmente aceptadas o prescritas como parte de la normatividad de diversas entidades, ámbitos o escenarios, útil para trazar o ilustrar la necesidad objetivamente reconocida de coordinación y cooperación en un proceso de establecimiento de políticas.
2. La comparación entre redes que ayude a explicar el efecto de las características de éstas sobre interacciones específicas entre países o entre procesos completos de establecimiento de políticas públicas en un país.

3. Su empleo tanto en el diseño y prueba de modelos formales de procesos tendientes al establecimiento de políticas públicas, como la Operacionalización de dichos modelos de aplicación.
4. Las prueba de hipótesis o teorías referidas al establecimiento de políticas públicas para determinar, por ejemplo, en qué contextos la estructura de interacción de una red se acerca a la estructura de un mercado.
5. *La identificación y reconstrucción de los patrones de interacción estratégica entre un conjunto de actores al momento de formular e implementar una política o una medida específica.*
6. La reconstrucción de la dinámica de una red en términos de estabilidad y/o transformación estructural, a través de conocer las formas y condiciones bajo las cuales los actores han actuado en diversos momentos de la existencia de dicha red.

Es importante decir que dentro del argumento anterior está el trasfondo que sostiene todas las estrategias que mencionan los autores, este es, el conocer las negociaciones políticas y los intercambios de poder dentro de las redes.

Dentro de estas redes de política, Isabel Licha (2001) establece una tipología concreta de enfoques, conceptos y características de redes de política, lo expresa en el siguiente cuadro:

Enfoques, conceptos y características de redes de políticas

Enfoques	Conceptos	Características
Territorial (redes intergubernamentales)	Estructuras que emergen de las interacciones entre actores públicos y privados para elaborar e implementar políticas en ámbitos sectoriales o plurisectoriales y a nivel internacional o nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Supone dependencia mutua entre actores públicos y privados - La administración deja de ser actor dominante - La administración deja de ser un actor jerárquico - Su principal ámbito de referencia es sectorial - Abarca tanto redes estables y consistentes como redes inestables, sujetas a cambios continuos - Las redes intergubernamentales, como un caso paradigmático de este tipo de enfoque, permite analizar los procesos de decisión e implementación de políticas públicas en cada nivel gubernamental y entre los distintos niveles de gobierno tomando un mismo ámbito sectorial - Pueden incluir configuraciones de redes muy complejas, al articular organizaciones variadas en distintos niveles, que requieren para su operación de flexibilidad en las negociaciones que ocurren entre los miembros de la red, claras reglas del juego - Las redes sectoriales supuestamente surgen para superar rigideces e ineficiencias en la toma de decisiones - Las redes sectoriales permiten homogeneizar las políticas en estructuras nuevas, descentralizadas y horizontales, donde resulta relativamente fácil generar consenso de la definición de las políticas
Estructuras de interacción y juegos de actores	Modelo de intermediación de intereses cuya lógica de funcionamiento opera en núcleos de interacción de actores públicos y privados, con el propósito de coordinar / controlar recursos materiales o simbólicos en la elaboración e implementación de políticas públicas	<ul style="list-style-type: none"> - Estructuras distintas a las del mercado y la jerarquía - Los miembros intercambian información y recursos - Los actores son estatales y sociales - El papel de la administración varía para incluir tanto la delegación de autoridad pública como el acceso a la definición de las políticas - Los actores negocian permanentemente su pertenencia a la red, con el fin de mejorar sus posiciones y alcanzar mayor influencia en las decisiones - Los intercambios se dan en un marco pautado por reglas, procedimientos y juegos entre actores, produciéndose con ello estilos de gestión y resultados específicos - La capacidad de control sobre las decisiones y las políticas es desigual según los diferentes actores. Hay predominancia de ciertos actores sobre el resto, de igual forma existe exclusión de actores - Los modelos de interacción entre actores responden a variadas combinaciones de relaciones informales y formales en las redes - Dentro de las redes existen interacciones complejas que resultan de la articulación de los juegos de los actores que las integran

Relacional	<p>Las redes son aquellos patrones de relaciones complejas y dinámicas particulares que se establecen entre las instituciones estatales y los actores sociales en cada ámbito de las políticas públicas, produciendo procesos de toma de decisiones consensuados y equitativos, según los juegos de actores que prevalezcan en ellas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estado y sociedad son inseparables y mutuamente dependientes. La percepción del estado cambia según los distintos contextos sociales - El Estado es una multiplicidad de actores concertados en reglas que no impiden que en cada ámbito de las políticas públicas los agentes estatales actúen con dinámicas distintas y con resultados variables, imponiéndose en algunos casos frente a los actores sociales o dejándose dirigir por otros - El comportamiento del estado dependerá de las capacidades de organización e institucionalización de los actores sociales - A mayor capacidad de organización social mayor desarrollo estatal en el ámbito correspondiente - Las redes reducen la diferenciación entre gobierno y sociedad, suscitando adaptaciones de los aparatos administrativos a las condiciones de la organización social - Un nivel elevado de organización y movilización de la sociedad civil impulsa un desarrollo creciente de las instituciones públicas - Las administraciones públicas no siempre reaccionan de la misma forma a las presiones de las organizaciones de la sociedad civil - Las redes son mecanismos de articulación de identidades diferenciadas
------------	--	---

EL COLEGIO

DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Para esta investigación *Mujeres juntas, ni difuntas?, Redes de mujeres para influir en la política pública en Hermosillo, Sonora.*, podemos concluir que el tipo de redes que generan Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto se podrían clasificar en Redes de Políticas de tipo asociativas con un enfoque de estructuras de interacción y juego de autores.

II.4 Escuela de Intermediación de Intereses

Dentro del enfoque de interacción y juegos de actores se encuentra la Escuela de Intermediación de Intereses. Tanja A. Börzel (Op. Cit. 1997) menciona que esta escuela se centra en el estudio de las relaciones existentes entre el Estado y los intereses sociales.

En este enfoque, tanto los grupos de interés como el gobierno intercambian recursos. Estos recursos son información, contactos y conocimiento. El tipo de relaciones que establecen los grupos con el estado están condicionadas a la posición que ocupan dentro del campo político.

Para la escuela de Intermediación de intereses los grupos pertenecientes a la red de política día a día negocian la posición en el campo con el fin de obtener un mejor lugar que les permita incidir en las políticas públicas, ya que la influencia en éstas dependerá en mayor medida con su cercanía al campo del poder.

La interacción entre las personas de las redes está mediada por reglas y procedimientos con las que establecen relaciones de tipo formal o informal. En la visión de esta escuela la relación entre los agentes es básicamente un juego de actores interesados en influir en las decisiones y acciones gubernamentales. Este juego depende del capital, ya sea económico, cultural, social y simbólico que les dará poder a los grupos para moverse y así influir en otros grupos y en el gobierno.

A diferencia del enfoque de Sabatier (2002) de la Coalición Defensora, en la que las relaciones de los grupos de interés con el estado están dadas a través de una propuesta lanzada desde el gobierno, en la escuela de Intermediación de Intereses las relaciones de los grupos con el estado se gestan desde las acciones de éstos.

En la escuela de Intermediación de intereses los grupos intercambian recursos, construyen herramientas para influir en las decisiones, están en constante lucha por lograr una posición que les permita ser parte de las políticas públicas y construyen redes de interacción.

II.5 Influencia

Esta categoría se desarrolla en la disciplina de la Psicología social. La influencia está estrechamente relacionada con la conformidad, entendiendo ésta como la modificación de un comportamiento o actitud a fin de armonizarlo con el comportamiento de un grupo (Muscovici, 1995:43), es en este ámbito que podemos decir que ha sido influenciado.

Se entiende la influencia entonces como la acción de lograr la modificación de un comportamiento, decisión o idea a favor de un grupo específico. Existen tres factores específicos que determinan la influencia de un grupo: primero, características del individuo expuestas a la presión del grupo, características del

grupo que ejerce la presión y la relación que existe entre el individuo y el grupo (Ibídem: 46).

En cuanto a características individuales, para Moscovici las que más resaltan son las de nacionalidad y sexo (Ibídem: 51). En estudios comparativos sobre conformidad en distintos grupos de diferentes nacionalidades (Milgram en 1961 y Willis en 1976) se encontró que unos se conforman más que otros, es por eso que la nacionalidad es un aspecto que marca la influencia. El otro aspecto es el sexo, se supone que la experiencia de socialización es diferente para hombres y mujeres y su conformidad dependerá de los estímulos que reciben.

Para hablar del grupo se tomarán en cuenta el tamaño (número) y su unanimidad (Ibídem: 51) (grado de consenso en lo que respecta a un problema) y en lo que respecta a la relación entre el individuo y el grupo se toman en cuenta el nivel de interdependencia del individuo y del grupo para las recompensas, el grado de atracción que el grupo ejerce sobre el individuo, el grado de aceptación del individuo por parte del grupo y el status del individuo en el seno del grupo.

CAPÍTULO III Actores

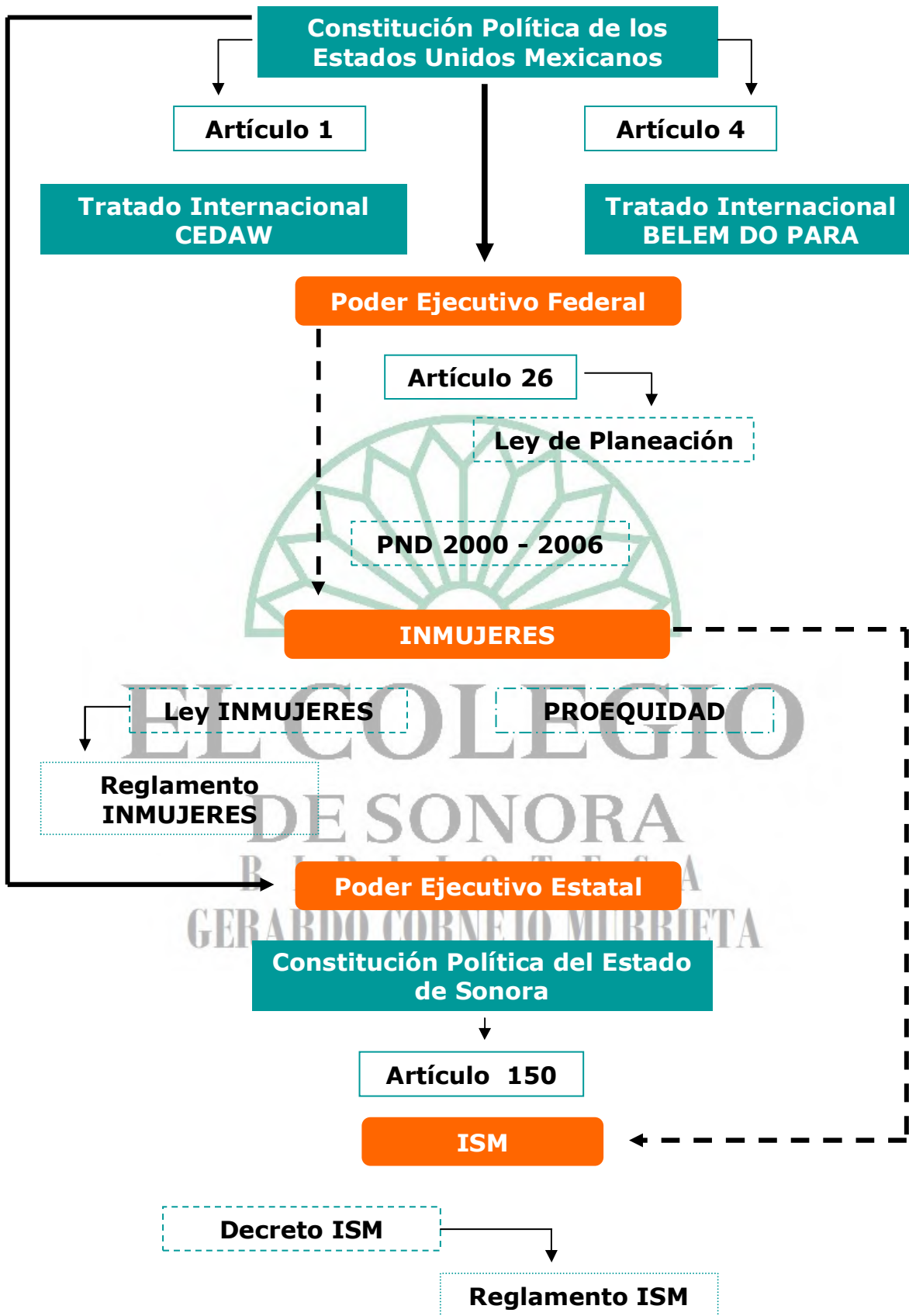
III.1 Política pública con perspectiva de género y sus actores

Las Políticas Públicas con Perspectiva de género buscan que se garantice a todas las mujeres (y los hombres) la igualdad de oportunidades y la no discriminación. En Sonora pocas han sido las dependencias que han desarrollado estas políticas y programas con enfoque de género (Ley Federal Electoral del Estado de Sonora).

Así, el analizar la política pública con Perspectiva de Género implica una revisión exhaustiva de la legislación y la revisión clara de las representaciones sociales que se tienen de las mujeres en la sociedad, por lo tanto podemos decir que la política pública con perspectiva de género está amalgamada entre la ley y la cultura, si logramos modificar la cultura podremos crear leyes que propicien la equidad.

La realización e implementación de políticas públicas con perspectiva de género implica modificaciones en los hechos y en el discurso, por lo tanto esto será traducido en una sociedad más equitativa en el hacer y en el decir.

La estructura orgánica y legislativa de la Política Pública con perspectiva de Género en Sonora se centra en el Poder Ejecutivo Federal y Estatal en el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto Sonorense de la Mujer y su sustento jurídico se presenta en el artículo primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



III.2 Marco Jurídico Administrativo

En 2001 nace oficialmente el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)⁸³ y así su réplica en todos los estados. En Sonora se denominó Instituto Sonorense de la Mujer. Con la creación del INMUJERES se ve necesario realizar una revisión exhaustiva de las Constituciones Políticas de los estados y en nuestro estado se encontraron contradicciones respecto a los acuerdos internacionales en los que México había participado dado que, el lenguaje utilizado en la redacción de leyes era ambiguo y existía una falta de perspectiva de género en toda la legislación.

Aun con esta revisión y algunas reformas en la Constitución estatal, actualmente se ha demostrado que en el rubro de salarios las mujeres perciben menos sueldo que los hombres, aunque cada vez participan más mujeres en el ámbito laboral formal; la participación política de las mujeres cada día es más representativa; ha crecido la inscripción de las mujeres en la educación superior, sin embargo aún falta mucho por hacer, dado que las mujeres siguen siendo maltratadas y agredidas física y emocionalmente, etc.

Por ejemplo, en cuanto a salarios, de la población femenina ocupada, 47.6% obtiene ingresos de hasta 2 salarios mínimos o menos, mientras que sólo 26.8% de los hombres se ubica en este rubro, esto quiere decir, que a menor

⁸³ EL INMUJERES sienta sus bases en el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo en 1980 y Programa Nacional de la Mujer 1995 – 2000 Alianza para la Igualdad en 1995.

ingreso, mayor es el número de mujeres que lo obtiene y a mayor ingreso, menor es el porcentaje que lo recibe. (INEGI, 2006: 160)

Para establecer la coherencia entre lo establecido y lo implementado es necesario que veamos la estructura de la política pública con perspectiva de género en dos aspectos: desde los órganos que participan y las facultades con las que cuentan y desde las leyes que lo sustentan.

En este apartado se hará una descripción de las directrices regulatorias que enmarcan a la política pública con perspectiva de género y un breve análisis de la viabilidad que tienen éstas en la implementación de dicha política.

Para la redacción de este apartado se seguirá verticalmente el esquema presentado, distinguiendo entre la ley y el órgano.

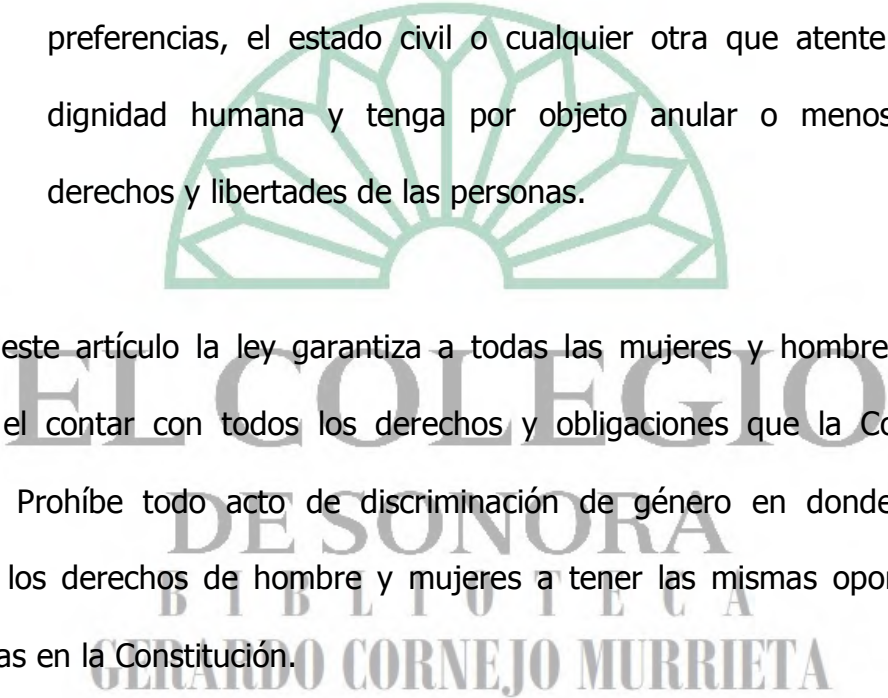
Presentando el Contexto

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Constitución es la ley suprema de la República Mexicana, de ella se desprende la cadena de validez de leyes, reglamentos, constituciones de los estados, etc.

Para la creación de una política pública con perspectiva de género se basa en los siguientes artículos:

- Artículo 1 Constitucional: En los Estados Unidos Mexicanos todo individuo gozará de las garantías que otorga esta Constitución, las cuales no podrán restringirse ni suspenderse, sino en los casos y con las condiciones que ella misma establece.
 - Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.



En este artículo la ley garantiza a todas las mujeres y hombres el tener acceso y el contar con todos los derechos y obligaciones que la Constitución establece. Prohíbe todo acto de discriminación de género en donde se vean coartados los derechos de hombre y mujeres a tener las mismas oportunidades establecidas en la Constitución.

Haciendo válido este derecho es que se han establecido programas de evaluación para hacer que se cumpla esta garantía de toda persona reconocida como mexicana.

- Artículo 4 Constitucional: El varón y la mujer son iguales ante la ley. Esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

En este artículo la Constitución aclara y lo establece por medio del lenguaje la igualdad entre hombre y mujer, los establece como pilares de la familia y como responsables de su desarrollo y maduración.

Este artículo muestra el camino para pensar las políticas públicas con una perspectiva de género y proporcionar igualdad y equidad entre los mexicanos.

Tratados Internacionales

- La Convención Internacional para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW): México forma parte de esta convención en la que se reconoce que la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana; la participación de la mujer en todas las esferas en igualdad de condiciones con el hombre. México se comprometió a: consagrar en toda su legislación el principio de igualdad del hombre y de la mujer y asegurar, por ley u otros medios apropiados la realización práctica de este principio; adoptar medidas adecuadas, legislativas, con las sanciones correspondientes que prohíban toda discriminación contra las mujeres; establecer la protección jurídica de los derechos de la mujer sobre una base

de igualdad con los hombres; velar porque las autoridades e instituciones públicas actúen de conformidad con esta obligación; adoptar todas las medidas adecuadas inclusive de carácter legislativo, para modificar o derogar leyes, reglamentos, usos y prácticas que constituyan discriminación contra las mujeres.

México, apelando al derecho internacional, tiene el compromiso de cumplir con los tratados internacionales de los que forma parte. La participación de México en la CEDAW tiene como consecuencia que México haga revisión exhaustiva de las leyes para que éstas propicien una equidad de género entre hombres y mujeres.

El trabajo para realizar esta tarea ha sido arduo; poco a poco se han ido modificando estas leyes; en el caso del Estado de Sonora la revisión de las mismas arrojó que para la implementación de una política con perspectiva de género era necesario primeramente, modificar el lenguaje en el que están escritas las leyes donde la mujer tenía un alto grado de invisibilidad. Ha habido grandes modificaciones, la más reciente es la establecida en la ley Electoral, una modificación en el lenguaje que ya está dando frutos en la participación de mujeres en los cargos públicos.

- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará): en el artículo 8 de esta convención misma

a la que México se adhiere, se estipula que: es compromiso fomentar el conocimiento y la observancia de los derechos de las mujeres a una vida libre sin violencia; modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres mediante el diseño de programas de educación formales y no formales apropiados en todos los niveles del proceso educativo para contrarrestar prejuicios y costumbres y todo otro tipo de prácticas que se basen en la premisa de la inferioridad o la superioridad de los sexos; fomentar la educación y capacitación del personal de la administración de justicia, del policial y de los demás funcionarios encargados de la aplicación de la ley, así como del personal a cuyo cargo esté la aplicación de las políticas de prevención, sanción y eliminación de violencia contra las mujeres.

En este tratado México se compromete a modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres. Como planteábamos en la parte introductoria la implementación en la sociedad de una política con perspectiva de género requería de dos aspectos, el cambio en las leyes y el cambio en la cultura. Para tratar esta parte se creó el programa Proequidad, que se implementa por medio del instituto Nacional de las Mujeres, del cual hablaremos más adelante.

Es importante considerar que cumplir con este compromiso implica un mayor esfuerzo y considerar acciones a largo plazo. Esta actividad no depende

solamente del Estado sino también de los ciudadanos, se necesita una actitud de corresponsabilidad que es difícil lograr al corto plazo.

Cumpliendo compromisos

Establecido lo anterior y haciendo referencia al Artículo 128 de la Constitución el Poder Ejecutivo Federal por medio del Presidente de la República crea en el 2000 el Instituto Nacional de las Mujeres que tiene su base en el Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006.

La base de planeación que tiene el Estado se encuentra en el Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Artículo 26 Constitucional: El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.
 - Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Este artículo faculta al Estado para planear y organizar estrategias que mejoren la vida económica, política y social de los ciudadanos, al mismo tiempo que, obliga

a toda la administración pública a acatar lo establecido en el Plan Nacional: por lo tanto, es obligatorio implementar en toda la administración federal la política pública con perspectiva de género.

Para lograr los compromisos establecidos primeramente en la Constitución y en segundo lugar en los tratados internacionales, el Ejecutivo presenta el Plan Nacional de Desarrollo:

- Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006

El desarrollo de las funciones de la presente administración, contenidas en este Plan Nacional de Desarrollo, se apoya en tres postulados

fundamentales:

- Humanismo
- Equidad
- Cambio

El Principio de Equidad establece:

La promoción de la equidad y la igualdad de oportunidades es otra tarea primordial de este gobierno. Para llevarla a cabo se crearán las instituciones y los mecanismos indispensables, así como programas regionales y especiales para poner al alcance de todos los habitantes sin distinción los

bienes sociales y los satisfactores básicos: habitación, vestido, sustento, transporte, educación, trabajo, salud, seguridad social y diversión sana.

En el Plan Nacional de Desarrollo se asentó que el gobierno será el responsable de propiciar la equidad y la igualdad entre hombres y mujeres y para logra este objetivo se crea el INMUJERES. Su fundación se basó en la idea de que el ejercicio de los derechos de la mujer es requisito para la democratización del país.

Dentro de la implementación de la política pública con perspectiva de género el INMUJERES juega un papel muy importante porque es a través del mismo es que se implementa la política.

- Plan Nacional de Desarrollo 2000 – 2006

Para garantizar la atención a las desigualdades de género, el respeto a los derechos sociales, políticos y cívicos de las mujeres, sin importar origen étnico, edad, estado civil, idioma, cultura, condición social, discapacidad o religión, se formaliza la institucionalización de este compromiso con la publicación del decreto de Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual tiene como mandato promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del

país, bajo los criterios de transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género, federalismo en el desarrollo de programas y actividades y fortalecimiento de vínculos con los poderes Legislativo y Judicial tanto del ámbito federal como del estatal.

Según la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal se crea el Instituto Nacional de las Mujeres como un órgano descentralizado no sectorizado, y según la Ley Federal de las Entidades Paraestatales el INMUJERES se regirá por sus leyes y reglamentos y a ésta.

La Ley del INMUJERES en su Artículo 4 menciona el objetivo central de la creación de este Instituto:

- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES):

Artículo 4.- El objeto general del Instituto es promover y fomentar las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros; el ejercicio pleno de todos los derechos de las mujeres y su participación equitativa en la vida política, cultural, económica y social del país, bajo los criterios de: Transversalidad en las políticas públicas con perspectiva de género en las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a partir de la ejecución de programas y acciones coordinadas o conjuntas. Federalismo, en lo que hace al desarrollo de programas y actividades para el

fortalecimiento institucional de las dependencias responsables de la equidad de género en los estados y municipios. Fortalecimiento de vínculos con los Poderes Legislativo y Judicial tanto federal como estatal.

El INMUJERES según su ley tiene las facultades de apoyar políticas públicas que logren la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, impulsar la perspectiva de género en toda la administración pública federal y establecer vínculos con los tres poderes para lograr la equidad de género.

El Presidente de la República tiene la facultad para nombrar a la Presidenta del Instituto y ésta sólo durará en el cargo un período de tres años y un período extraordinario que no debe pasar el mandato del Presidente de la República.

La Presidenta del Instituto según el Artículo 18 fracción VI de la Ley de INMUJERES tiene la facultad de formular los programas institucionales de corto, mediano y largo plazo.

Dentro del Reglamento del INMUJERES se establece que el órgano con facultad de planeación de políticas públicas será la Dirección General de Planeación por medio de la Dirección de Políticas Públicas y la Dirección de Institucionalización de la Perspectiva de Género.

Para la implementación y ejecución de la política pública con perspectiva de género, dentro del INMUJERES se crea, con base en la Ley de Planeación que establece la existencia de programas sectoriales, el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD), este programa es el eje rector de toda la política pública con perspectiva de género.

- Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (Proequidad):
 - OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Incorporar la perspectiva de género como eje conductor de los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo en la administración pública federal.
 - OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Impulsar un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos humanos para las mujeres y niñas a través del cual se promoverá y garantizará el pleno disfrute de estas normas fundamentales de las mujeres y la niñez.

La Ley del INMUJERES establece el cumplimiento de todo lo establecido en Proequidad:

Capítulo VII

Del Cumplimiento del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres

Artículo 30.- Las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, los órganos de impartición de justicia federal, así como las Cámaras del Congreso de la Unión, en el ejercicio de sus atribuciones y funciones incorporarán el enfoque de género en sus políticas, programas y acciones institucionales. Como resultado de la evaluación del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres, el Instituto podrá emitir opiniones y propuestas dirigidas a los legisladores, autoridades, y servidores públicos a que se refiere el párrafo anterior, relacionadas con la ejecución del citado Programa.

Aunque la Ley establece que todas las dependencias de la Administración Pública Federal deben adoptar la perspectiva de género, no hay una forma evaluarlo ni de sancionar a las dependencias, la Ley de INMUJERES sólo establece que se podrán enviar recomendaciones y sugerencias a los secretarios de las dependencias y eso estará a cargo de la presidenta del Instituto.

La Política Pública con Perspectiva de Género en el ámbito estatal

En el Estado de Sonora se establece en el Artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

Así, INMUJERES se da a la tarea de coordinar con las entidades estatales como lo establece su ley en el Artículo 6 fracción II con el fin de que todas ellas compartan la incorporación de la perspectiva de género.

De esta forma se crea el Instituto Sonorense de la Mujer (ISM) como un órgano descentralizado de la Administración Pública Estatal. Tiene por objeto “establecer las políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, alentando su participación en todos los niveles y ámbitos de decisión, promoviendo ante las autoridades e instancias competentes los mecanismos necesarios para ello”.

El ISM tiene la obligación de expandir en el Estado los programas que desde el gobierno federal, en este caso el INMUJERES, plantea:

- Decreto de la creación del Instituto Sonorense de la Mujer:

ARTICULO 3o.- Para el cumplimiento de su objeto el Instituto Sonorense de la Mujer, en adelante el Instituto, tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

I.- Proponer las políticas y conducir y evaluar los programas relativos al género de la mujer, en coordinación y concertación con los sectores público, privado y social;

II.- Coordinar, instrumentar, promover y dar seguimiento a la operación de programas relativos a la mujer que emanen de los gobiernos federal y estatal y de los acuerdos internacionales en esta materia.

El Instituto Sonorense de la Mujer se estableció por Decreto del poder ejecutivo, lo que significa que tienen estabilidad hasta que otra persona lo revoque de la misma forma. (Tarrés, 2005: 290 – 309)

La implementación en el Estado de los programas establecidos a nivel federal es distinta por el contexto político y social de la entidad, es vital encontrar los puntos de convergencia que permitan lograr sinergia entre el gobierno federal y el gobierno estatal.

El ISM por medio de la unidad administrativa de la Dirección de Programas, Seguimiento y Evaluación, cumplirá su objetivo de establecer políticas y acciones que propicien y faciliten la plena incorporación de la mujer en la vida económica, política, cultural y social, pero será la Directora del Instituto la encargada de formular el programa institucional y subprogramas así como los proyectos de actividades.

Función jurisdiccional en la perspectiva de género

La función jurisdiccional se refiere a la resolución que da el Estado cuando resuelve en un conflicto de intereses a fin de procurar la seguridad de los ciudadanos.

En temas de igualdad de género la Suprema Corte de Justicia ha resuelto a favor de las mujeres gracias al Artículo 4 Constitucional en los rubros de igualdad laboral, indemnización por muerte, adulterio y separación de cónyuges.(Carbonell, 2005: 2008 - 230)

A manera de avance

Si bien es cierto se ha logrado mucho en la modificación de leyes para propiciar una cultura de igualdad y de equidad entre hombres y mujeres, falta mucho por hacer y mucho por interiorizar.

Incluir la perspectiva de género como eje rector de la política del Gobierno Federal fue un gran acierto, así como la creación de un Instituto que tiene a su cargo tan difícil pero desafiante tarea.

La creación del INMUJERES y por ende la de todos los institutos de los Estados representa un paso enorme en la equidad de género, sin embargo, en este tiempo histórico es importante pasar del dicho al hecho, convertir en acción el Plan Nacional de Desarrollo, la Ley de INMUJERES, Proequidad y en el caso de Sonora el decreto de creación del ISM.

Es importante puntualizar en el hecho de que la cadena de órganos, facultades e instituciones es relativamente corta, y aun con esta ventaja el flujo de la información es difícil entre el INMUJERES y los institutos. La clave en este punto es ¿cómo logramos que INMUJERES e institutos busquen por los mismos medios los mismos fines? ¿Cómo se logra que se cumplan las metas establecidas en el PND y Proquidad?

El marco jurídico de la perspectiva de género está sentado en base firme, el artículo 4 Constitucional, sin embargo, la solidez de la estructura administrativa es vulnerable y depende del Ejecutivo Federal en el caso de INMUJERES y del Ejecutivo Estatal para ISM. Cuando el Presidente o Gobernado culminen su mandato, el INMUJERES y los institutos de las entidades federales quedan sin protección.

Con lo anterior podemos decir que lo avanzado se encuentra en la cuerda floja. Sería recomendable modificar las fracciones de las leyes y documentos que sirvan para darle mayor seguridad a la permanencia del Instituto.

III.4 Actores Institucionales: ¿Quiénes son los que tienen poder legislativo para presentar iniciativas ante el Congreso en Sonora?

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora⁸⁹, hasta mayo de 2002 presentaba a los siguientes actores institucionales en el Artículo 53: el Ejecutivo del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia, Diputados del Congreso de Sonora y Ayuntamientos del Estado. A partir de junio de 2002, con la reforma electoral a este artículo, se le añadió la Fracción V que faculta a los ciudadanos a que representen el 1% del total inscrito en el Padrón Estatal Electoral, conforme a los términos que establezca la ley para iniciar leyes.

Dentro de la exposición de motivos⁹⁰ que los diputados expresaron al adicionar esta fracción se cita lo siguiente:

EL COLEGIO

Se adiciona una fracción V al artículo 53 con la finalidad de legitimar el derecho a la Iniciativa Popular de los ciudadanos que representen el 1% del total del Padrón Estatal Electoral, de conformidad a lo establecido en la ley de la materia, lo que implica que la iniciativa de creación, reforma, adición, derogación u abrogación de una Ley o Decreto por parte de un grupo de ciudadanos que sean representativos del porcentaje previsto, adquiera el carácter legítimo de Iniciativa, teniendo como consecuencia un trámite automático y distinto al que hasta ahora le daba el Congreso del Estado, teniendo necesariamente que recaer un dictamen sobre el fondo del asunto planteado y no como hoy en día, en el cual, cualquier iniciativa ciudadana para proceder como tal y llegar a convertirse en norma jurídica, deberá hacerla suya algún Diputado del Congreso.

⁸⁹ Constitución Política del Estado de Sonora, actualizada con la Reforma efectuada el 12 de febrero del 2007.

⁹⁰ Exposición de motivos de la Reforma 151 al Artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. Fecha de consulta el 24 de noviembre de 2006.

Es entonces que hasta junio de 2002, la decisión sobre si hacer suya o no la propuesta que un actor individual o colectivo le presentaba, era solamente del diputado. Con la reforma al artículo 53 se atribuye facultad a la sociedad civil para iniciar leyes pero las decisiones siguen estando en el Congreso, y si esa iniciativa representará reformar o legislar a favor de un tema que traerá costos de transacción para determinados diputados, éstos no intentarán introducir la política. (Tsebelis, 2002: 297).

A pesar de la importancia y obligación que tienen los diputados de legislar con perspectiva de género, en las últimas dos legislaturas (LVI de 2000 – 2003 y LVII de 2003 – 2006), la Comisión de la Mujer durante su período sólo han tratado 9 casos durante la LVI Legislatura y 12 casos en la LVII Legislatura.

Comisión de la Mujer de la LVI Legislatura integrada por las diputadas: María Dolores del Río, María Lourdes Cruz, Viola Corella e Hildelisa González.

Folio	Asunto	Fecha
659	ESCRITO DE LA C. MARTHA PATRICIA ALONSO RAMIREZ, CON EL QUE SOLICITA SEAN INCLUIDAS EN EL PROXIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, LAS REFORMAS NECESARIAS A LOS CODIGOS Penal Y CIVIL, DE PROCEDIMIENTOS PENALES Y CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, EN MATERIA DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	05-Mar-01
890	(UNIDAS) ESC. DEL DIP. GUSTAVO DE UNANUE, CON EL QUE PRESENTA INICI. DE LEY QUE REFORMA Y ADICIONA LOS ARTÍCULOS 2 Y 68 DE LA LEY DEL ISSSTESON.	19-Jun-01
946	(T) ESCRITO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN, CON EL QUE PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL Código CIVIL Y DEL Código DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.	28-Jun-01
948	(A) ESC. DEL C. OSCAR FERNANDO SERRATO FELIX, VECINO DE ESTA CAPITAL, CON EL QUE PRESENTA PROPUESTA DE	28-Jun-01

	REFORMAS AL Código CIVIL Y DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.	
983	(R) ESC. DEL SRIO. EJECUTIVO DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA DE LAS AMERICAS, DE QUE REMITE DOCUMENTO QUE CONTIENE REUNIONES DE LOS COMITES EJECUTIVOS DE LA CONFERENCIA Y DE LA RED DE MUJERES PARLAMENTARIAS, QUE TUVIERON LUGAR EN QUEBEC, CANADA, LOS DÍAS DEL 16 AL 19 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO E INFORMA DE LA PROXIMA REUNION A CELEBRARSE EN RIO DE JANEIRO, BRASIL, LOS DÍAS DEL 18 AL 21 DE NOVIEMBRE DE ESTE AÑO.	06-Ago-01
1775	ESC. DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO DEL SENADO DE LA REPUBLICA Y DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GENERO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CON EL QUE INVITAN A LA REUNION ANUAL DE PARLAMENTO DE MUJERES DE MEXICO A CELEBRARSE EN LA CD. DE MEXICO LOS DIAS 16 Y 17 DEL PRESENTE MES.	12-Ago-02
2343	(T) (UNIDAS) ESC. DE LA DIRECTORA GRAL. Y DE LA PDTA. DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INST. SONORENSE DE LA MUJER, CON EL QUE REMITEN PROYECTO DE Ley DE PROTECCION Y ATENCION DE LAS PERSONAS MAYORES PARA EL ESTADO DE SONORA.	20-May-03
2440	(T) ES. DE INTEGRANTES DE LA RED DE MUJERES POR LA CIUDADANIA PLENA "NOSOTROS CIUDADANAS", CON EL QUE PRESENTAN PROPUESTA DE LEY DEL INSTITUTO SONORENSE DE LA MUJER.	19-Jun-03
2443	(T) ESC. DE LA DIP. HILDELISA GONZALEZ MORALES, CON EL QUE PRESENTA INICIATIVA DE LEY DEL INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL EDO. DE SONORA	19-Jun-03

Fuente: Congreso del Estado de Sonora, Fecha de adquisición el 24 de noviembre de 2006.

DE SONORA

Comisión de la Mujer de la LVI Legislatura integrada por las diputadas:

María Mercedes Corral Aguilar, Marta Patricia Patiño Fierro y Angélica María Payán

García.

Folio	Asunto	Fecha
73	(R) ESC. DE CIUDADANOS DE NAVOJOA, CON EL QUE MANIFIESTAN SU APOYO A LA PROFRA. HILDELISA GONZALEZ MORALES, PARA QUE SEA RECONOCIDA COMO UNA MUJER LUCHADORA POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.	21-Oct-03
166	(R) ESC. DE PATRICIA ALONSO RAMIREZ, CON EL QUE SOLICITA QUE ESTE CONGRESO SE PRONUNCIE ENERGICAMENTE EN CONTRA DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, NIÑAS Y NIÑOS Y CONMINEN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE TRABAJEN EN LA ACLARACION	25-Nov-03

	Y PREVENCIÓN DE LAS AGRESIONES DE QUE SON OBJETO LAS MUJERES.	
584	(R) ESC. DE LA C. PATRICIA ALONSO RAMIREZ, CIUDADANA POR LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS, CON EL QUE SOLICITA INTERVENCIÓN DE ESTE CONGRESO, EN RELACION CON LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	06-Jul-04
730	(R) ESC. DE INTEGRANTES DE NOSOTRAS CIUDADANAS, RED POR LA CIUDADANIA PLENA DE LAS MUJERES, CON EL QUE REALIZAN DIVERSAS PETICIONES A LA COMISION DE ASUNTOS DE LA MUJER	21-Sep-04
830	(T) ESC. DE CIUDADANAS RED SONORENSE POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA, CON EL QUE PROPONEN QUE EL AÑO 2005 SE DECRETE COMO "AÑO DE LA NO VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES" Y EXPONEN LOS MOTIVOS.	28-Oct-04
887	(A) ESC. DE CIUDADANAS DE LA RED SONORENSE POR LA NO VIOLENCIA, CON EL QUE HACEN ENTREGA DE TEMAS QUE RESPALDAN LA SOLICITUD DE QUE SE DECRTE EL 2005: AÑO DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	30-Nov-04
890	(T) (UNIDAS) ESC. DE LA PDTA. MPAL. Y SRIA. DEL AYTO. DE HERMOSILLO, CON EL QUE ENVIA INIC. DE LEY PARA REFORMAR, DEROGAR Y ADICIONAR DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL, CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CODIGO PENAL, LEY QUE CREA EL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES Y LA LEY DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIARA, TODAS PARA EL ESTADO DE SONORA.	30-Nov-04
1235	(T) ESC. DE MARTHA LILLIAN CALVO GOMEZ, VECINA DE ESTA CAPITAL CON EL QUE A NOMBRE DE UN GPO. REPRESENTATIVO DE MUJERES Y HOMBRES, PRESENTAN INIC. DE LEY. QUE REFORMA LOS ARTS. 87, 94, 185, 190 Y 250, CAPITULO II DEL TITULO SEXTO Y ADICIONA UN ULTIMO PARRAFO A LOS ARTS. 46, 59, 68 Y 78 DEL CODIGO ELECTORAL PARA EL EDO. DE SONORA.	31-May-05
1246	(UNIDAS)ESC. DE LA DIP. PATRICIA PATIÑO, CON ELQUE ENVIA ANEXO DE DISCO COMPACTO QUE CONTIENE INFORMACION SOBRE LA SITUACION DEL MARCO JURIDICO EN SONORA ANALIZADA BAJO UNA PERSPECTIVA DE EQUIDAD Y GENERO.Q	16-Jun-05
1497	(T) (unidas)ESC. DE LA COMISION EJECUTIVA DEL CONSEJO SINDICAL Y SOCIAL PERMANENTE DEL ESTADO DE SONORA, CON EL QUE SOLICITAN QUE EL AÑO 2006 SEA DECLARADO COMO "AÑO DEL CENTENARIO DE LOS MARTIRES DE CANANEA"	22-Nov-05
1524	(R) (unidas) ESC. DE LOS DIPUTADOS PRESIDENTE Y SRIA. DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION CON EL QUE ENVIAN PUNTO DE ACUERDO CON EL QUE SE EXHORTA A TODAS LAS LEGISLATURAS ESTATALES A QUE REFORMEN SUS CODIGOS CIVILES EN EL SENTIDO DE INCLUIR COMO CAUSAL DE DIVORCIO A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.	29-Nov-05
1849	(A) (unidas) folio 1747. ESC. DE LA DIP. PATRICIA PATIÑO FIERRO, CON EL QUE ENVIA INICIATIVA DE DECRETO QUE RFORMA, DEROGA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO PENAL PARA EL ESTADO DE SONORA, CODIGO CIVIL	16-May-06

Fuente: Congreso del Estado de Sonora, Fecha de adquisición el 24 de noviembre de 2006.

Como ejemplo de la inequidad en los temas atendidos, en la LVII Legislatura en materia de educación se trataron 96 casos, y en el tema de juventud no se legisló⁹². Con lo anterior podemos ver que aunque el tema de la mujer no tiene mucha importancia para el Congreso, sí se han logrado grandes avances. Habrá que encontrar cuáles son los costos de transacción que adquirirán los diputados si decidieran legislar con perspectiva de género y qué papel jugarán los grupos de mujeres en Hermosillo dentro de esta legislación.

III.5 Grupos de mujeres en Hermosillo: la participación de las ciudadanas como institución formal

El Congreso del Estado de Sonora (Artículo 64 XXXV Bis de la CPES (Op. Cit., Constitución Política del Estado de Sonora)), El Gobierno del Estado (Artículo 25A de la CPES) y los Ayuntamientos (Artículo 23 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal) tienen por obligación constitucional la promoción de la participación ciudadana.

Dentro de la Constitución Política del Estado de Sonora, en el Artículo 64, y específicamente para el Congreso del Estado de Sonora, se establece que el Congreso tiene la facultad para legislar y fomentar la participación ciudadana. Para

⁹² Datos del Congreso del Estado de Sonora. Fecha de adquisición: 24 de noviembre de 2006.

tales efectos la ley establece como únicos mecanismos de participación que el Congreso debe promover: el referéndum, el plebiscito, la iniciativa popular y la consulta vecinal.

A pesar de que la ampliación de los actores que pueden iniciar leyes, se convirtió en una institución formal, esto no se ha convertido en una práctica, la institución formal no se ha interiorizado.

Logros legislativos de las mujeres en Sonora

Año	Logro
1996	Reforma al Código Estatal Electoral que establece por primera vez las cuotas de género, como acción afirmativa que garantice cuando menos el 20% de mujeres en los listados y fórmulas de candidaturas a cargos de elección popular de representación proporcional (Plurinominales) – Grupo Plural de Mujeres -.
Julio/agosto 1998	Entrega de la primera iniciativa de Ley que Crea el Instituto Sonorense de la Mujer – iniciativa ciudadana
Mayo 1999	Entrega de iniciativa de reforma al Código Estatal Electoral que propone que el 20 % sea en propietarias y suplencias – iniciativa ciudadana –
1999 Julio	Entrega de la iniciativa de Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar para el Estado de Sonora– iniciativa ciudadana
7 de marzo 2002	La Red de Mujeres por la Ciudadanía Plena Nosotras Ciudadanas, entrega al Congreso del Estado iniciativa de reforma del Código Estatal Electoral en materia de equidad de género, paridad (50 – 50) y alternancia.
Junio 2003	Integrantes de la red de Mujeres por la ciudadanía plena "Nosotras ciudadanas", con el que presentan propuesta de ley del instituto sonorense de la mujer
25 noviembre 2004	Primera reforma a la Ley 193 de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar que incluye la obligatoriedad de integrar a los programas educativos de nivel primaria el tema (iniciativa de un diputado infantil y retomado por el grupo parlamentario del PRI)
Diciembre 2005	El Congreso Local decreta el 2006: "año contra la violencia hacia las mujeres" Solicitud presentada por Nosotras Ciudadanas desde el 2003.

*Cuadro elaborado por Patricia Alonso Ramírez, archivo personal.

En esta cronología hecha desde 1996, Patricia Alonso nos muestra los logros de las mujeres en materia de agenda legislativa. A partir de la Reforma al Artículo 53 en el año 2002 no ha habido mucha presencia de los grupos de mujeres.

El 23 de noviembre de 2006 se reunieron algunos grupos de mujeres de la sociedad civil en lo que se llamó "Encuentro con Diputadas". En esta reunión varios grupos consensuaron presentar a las miembros de la Comisión de la Mujer de la LVIII Legislatura propuestas sobre temas trascendentales para el trabajo de las mujeres desde la sociedad civil.

Dentro de esta misma reunión la Diputada de la anterior (LVII) Legislatura, Patricia Patiño, dijo a voz de todas las organizaciones presentes que la única relación que hay de las diputadas con la sociedad civil ha sido por invitación a eventos especiales y no por diálogo y trabajo conjunto.

El día 6 de diciembre de 2006 se envió por parte de la Comisión de la Mujer del Congreso del Estado hacia los grupos de la sociedad civil una invitación a participar en la conformación de la agenda de trabajo de la LVII Legislatura. Dentro de esta reunión se recibieron once propuestas por parte de los grupos de mujeres que trabajan en asistencia civil y en desarrollo de mujeres.

Aun con la institución formal plasmada en la Constitución Política del Estado de Sonora, la figura del diputado sigue siendo el filtro. Los diputados son los actores clave que toman las decisiones en temas referentes a las mujeres. Los grupos de mujeres sí influyen en las decisiones y pueden ser considerados actores de veto pero aún no hacen uso de las instituciones formales.

Distancia entre los actores: poniéndose de acuerdo

La negociación que puedan tener los actores dependerá de la distancia que exista entre ellos (Op. Cit. Tsebelis: 315). Tsebelis establece que un elemento importante para lograr incidir en la toma de decisiones es la distancia entre los actores, los diputados y los grupos de mujeres.

Pierre Bourdieu en lugar de distancia habla de posición de los actores dentro del campo del poder. Las posiciones en los campos dependen de los recursos que los agentes tienen y el uso que le dan. El dinero de que disponen, los bienes culturales a los que tienen acceso, los reconocimientos escolares o sociales, el tipo de relaciones y el poder de esas relaciones, así como el honor o el estatus hacen que se definan las posiciones de los agentes en los campos.

Los grupos de mujeres han tenido que tejer redes para conformar alianzas que les permitan elaborar propuestas e incidir en la toma de decisiones. Aunque

existen reglas para que los grupos de mujeres puedan iniciar leyes, éstos no encuentran los mecanismos para hacerlo de manera directa.

Algunos grupos de mujeres como *Mujeres y punto* y *Nosotras Ciudadanas* han extendido sus redes para lograr colocar sus propuestas en el Congreso. Por ejemplo, en la actual legislatura las diputadas Irma Romo y Leticia Gámez pertenecen al grupo Mujeres y Punto, además de que una de las integrantes de Nosotras Ciudadanas, Patricia Alonso, fue Diputada en la LV Legislatura y ha sido una luchadora por la causa. Es de esta manera como las propuestas de los grupos de mujeres influyen en la política pública.

De esta forma, al momento de la negociación la distancia entre diputados y grupos de mujeres se acorta y, por lo tanto, se logran resoluciones a favor de la equidad de género.



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA

Capítulo IV Redes de Relaciones

En la actualidad, escuchar la frase “ineficiencia del Estado” no es cosa rara. Por el contrario, la ineficiencia del Estado al suplir las necesidades de los ciudadanos es algo tan común como real. Provencio, en su conferencia magistral (Provencio, 2007). menciona que en los años 50’s la planificación y programación gubernamental en política social nació con la idea de cubrir las fallas del mercado, en estos años, las cosas cambiaron, y hoy es el mercado quien está cubriendo las fallas institucionales.

En este sentido, con una ineficiencia del Estado por cubrir servicios básicos, además de la incapacidad por incluir a los ciudadanos, es que se reconfigura la actividad de la sociedad civil. Es en la década entre los años 80 y 90 que los grupos de mujeres se han ido consolidando en una lucha constante por participar en las decisiones gubernamentales, principalmente en los temas que las atañen.

Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto, son dos grupos en la ciudad de Hermosillo que han sabido a través de herramientas específicas pero sobre todo, con la construcción de redes, escalando posiciones, influir en la política pública en esta ciudad.

La Teoría del campo de Pierre Bourdieu establece que el campo es una red de relaciones en la cual los participantes de éste intercambian recursos, establecen relaciones con otros campos y se encuentran en constante lucha por obtener mejores posiciones que les permitan influir en las decisiones que se tomen dentro de su campo o incluso en otro.

De esta forma, *Mujeres y Punto* y *Nosotras Ciudadanas* pertenecen a la sociedad civil, donde desarrollan herramientas de influencia, intercambian recursos, establecen relaciones con otros grupos de mujeres, con la sociedad y con el gobierno pero sobre todo crean redes que les permitan influir en las decisiones y las políticas públicas.

Dentro de este capítulo exploraremos, a través de las seis entrevistas realizadas a integrantes de *Mujeres y Punto* y *Nosotras Ciudadanas*, cada uno de los aspectos citados, **la importancia de asociarse, el intercambio de recursos, la adquisición de herramientas y la construcción de redes** para lograr obtener una mejor posición pero sobre todo cercanía con quienes ejercen poder.

IV.1 La pertenencia a un grupo

Entendemos por grupo la asociación de personas reunidas por intereses particulares que buscan influir en el gobierno, las políticas o la legislación. Las mujeres protagonistas de esta investigación ven la pertenencia a un grupo como algo natural e intrínseco en sus vidas. El grupo es considerado como un espacio donde se reúnen varias personas con un objetivo y reglas comunes.

Las personas que deciden conformar un grupo tienen la certeza de que es útil y acertado asociarse, ya que la respuesta a alguna demanda será más rápida. El grupo funciona como sustento y respaldo de las acciones individuales. Patricia

Alonso comenta:

Probablemente individualmente también los consigamos, pero sería más difícil y luego vamos aprendiendo que en colectivo es mucho más fácil el camino que tenemos que caminar.

Los grupos son considerados en sí, herramientas de influencia. La historia les ha enseñado a las mujeres que sus propuestas y demandas serán escuchadas y, de cierta manera, tomadas en cuenta si se unen y forman colectivos. Así se consiguió el derecho al voto y así se ha logrado también la inclusión de las mujeres en la política social.

De igual forma, en estos grupos, las mujeres han encontrado una plataforma para hacer oír su voz y lograr espacios dentro del campo político.

Natalia Vidales, directora de Mujeres y Punto en Hermosillo dice:

Les ofrece (a las mujeres) una plataforma política, algunas mujeres se integran al grupo con el objetivo de tomarlo como escalón para después llegar a una posición que están buscando, es válido, no es criticable y es aceptado.

Para pertenecer a un grupo se requiere contar con habilidades de socialización pero también, con los valores intrínsecos en ellas. Contar con la habilidad de ser empática pero también tolerante; tenacidad para lograr objetivos y cultivar el valor de la solidaridad; Tener la habilidad de adaptarse y lograr identificarse con la causa y desarrollar el valor del respeto hacia las demás.

Contar con estas habilidades es de suma importancia en los grupos, sin embargo, los grupos interesados en influir en la política pública requieren otras habilidades que con el tiempo se convierten en herramientas de batalla en la lucha por los derechos de las mujeres.

IV.2 Herramientas de los grupos de mujeres para influir en la política pública

La influencia es la acción de lograr la modificación de un comportamiento, decisión o idea a favor de un grupo específico. Los grupos de mujeres se encuentran en constante movimiento buscando una posición que les permita influir en la política pública. Esta constante búsqueda por lograr un mejor lugar las obliga a

permanecer al día y a conocer con claridad la agenda pública, en primera instancia los temas que les atañen y en segundo lugar los temas que afecten a su comunidad.

Tanto las integrantes de Mujeres y Punto como de Nosotras Ciudadanas están concientes que tomar posición frente a un tema no es tarea fácil. Reconocen en muchos casos, la ignorancia frente a las formas de *hacer* política, esa política que es masculina. Sin embargo, han encontrado la manera de hacer camino y esa lucha ha tenido resultado.

Las mujeres en el grupo hemos ido aprendiendo a gestionar, a entender que es una tarea muy difícil, muy agotadora y en nuestro país, muy indignante, porque duras horas buscando un funcionario, o que te reciban, o que te digan si y... siempre fue no, entonces es como muy indignante, como que no hay un respeto, entonces nos falta mucho a las mujeres aprender hacer el cabildeo. (Patricia Alonso Ramírez)

Para *Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto*, la Internet ha sido una herramienta fundamental. Es por la red por donde circulan todas las propuestas, comentarios, invitaciones y peticiones de colaboración que estos grupos comparten, es esta plataforma testigo de las posiciones de estos grupos frente a temas como el aborto, la violencia hacia las mujeres y la equidad.

Los grupos de mujeres han realizado acciones específicas con las cuales lograron que su voz se escuchara y sus rostros fueran visibles. El grupo de Mujeres y Punto ha realizado marchas por la Concordia y la Paz, firmas de convenios a

favor del respeto en las elecciones, organización de foros con la participación de la Comisión de Asuntos de la Mujer para discutir el tema de la violencia contra las mujeres, envío de cartas a autoridades así como boletines de prensa con temas que afectan el desarrollo político de las mujeres, participación en el movimiento para bajar las tarifas de luz y presentación de propuestas e iniciativas de ley.

Nosotras ciudadanas ha sido un grupo de mujeres que han luchado por espacios políticos para las mujeres, participado en marchas y en la toma del Congreso del Estado como acto de presión para que sea revisada alguna propuesta, realizado reuniones con las esposas de los funcionarios, envío de oficios y propuestas a autoridades, usado los medios de comunicación como espacios de discusión y de demanda, recolección de firmas para lograr colocar una propuesta o una iniciativa de Ley, han realizado investigaciones para tipificar los tipos de violencia e incluirlos en la leyes y realizar contactos y convenios con organismos internacionales para darle fuerza a sus demandas sobre todo en el tema de feminicidios. Marcia Contreras de Nosotras Ciudadanas, nos describe en pocas palabras las acciones realizadas por el grupo:

Ha sido la presión política de haber organizado marchas, jornadas, entrevistas los medios, ruedas de prensa, dar declaraciones, contactarse con Amnistía Internacional, con un periódico nacional, estar comunicadas con las diputadas federales, con el mismo Congreso, con cartas al procurador o al gobernador, plantar cruces o de repente usar velas de llamar la atención ante determinada situación, de abordar con una manta donde va a pasar el gobernador del estado.

Desde mi análisis, si algo les ha faltado a los grupos de mujeres es la sistematización de la información en cuanto a sus procesos. Durante la entrevista

con Patricia Alonso, ella mencionaba que las mujeres que tienen ciertos conocimientos sobre como negociar no querían enseñarle a las otras mujeres para no perder poder. Esta postura lo único que logra es que, todo lo ganado por las mujeres en cuanto a la equidad, se deje de lado.

Durante el proceso de la realización de las entrevistas, me pude dar cuenta que el trabajo de los grupos se aprende en la práctica, que eso es muy bueno, sin embargo, les hace falta la parte de la formalización de las actividades. Pocas son las mujeres que se han dedicado a realizar cronologías de los logros obtenidos, iniciativas presentadas y resultados de foros. La información se encuentra desarticulada, por lo tanto no es útil.

Mucho se habla del amplio quehacer político del hombre y del poco impacto político que tienen las mujeres, así como de la constante pugna por la diferencia de géneros, que si bien es cierto que existe, esto no nos limita a aprender los unos de los otros. Desde los inicios de la sociedad el hombre se ha dado cuenta que contar con información útil le da poder para influir en los otros, ¿por qué nosotras las mujeres no aprendemos eso? Creo que la limitante cultural aún está presente y es por eso que los grupos de mujeres no han logrado influir en mayor medida en la política pública en Hermosillo.

En esta investigación, se logró sistematizar las herramientas que Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto han utilizado para influir en las decisiones del gobierno y en las políticas públicas.

Herramientas para influir
1. Construcción de Redes
2. Apoyar a nuevos grupos de mujeres
3. Conocer contexto político
4. Saber de procesos legales
5. Contar con información especializada sobre el tema
6. Realizar propuestas
7. Pertenecer a otros grupos
8. Uso de Internet como plataforma de comunicación
9. Uso de los medios de Comunicación
10. Cercanía al poder legislativo

Fuente: Elaboración propia.

La primera herramienta y la más importante, es la **construcción de redes**. Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto han sabido hacer buen uso de ella. En el apartado siguiente describiremos ampliamente los procesos que siguen estos grupos para tejer redes con otros y lograr el objetivo común, influir en las decisiones gubernamentales.

En cuanto a la segunda herramienta, el **apoyo a nuevos liderazgos**, tanto Mujeres y Punto como Nosotras Ciudadanas han sido respaldo e impulsoras para nuevos grupos. Mujeres y Punto brindando talleres de capacitación literaria y de escritura, de ciudadanía; mientras que Nosotras Ciudadanas ha logrado la

consolidación en el sur del Estado del grupo COBANARAS, éste básicamente de mujeres indígenas luchando por sus derechos.

No siempre somos protagonistas pues, en muchas ocasiones, como esto del parque por ejemplo, dijimos: "hay que impulsar a otros liderazgos nuevos" porque hacen falta otros liderazgos nuevos, salieron estas dos muchachas del Colegio de Sonora y pues este otro que ya está en el Tribunal Ciudadano que ya tiene tiempo, nosotros estamos detrás apoyándolo. (Natalia Vidales)

Las mujeres también han encontrado que el **conocimiento del contexto político** es fundamental, este se da en dos sentidos: aprendiendo a conocer a los gobernantes y sus propuestas y teniendo la intuición para saber cuando es el mejor momento para proponer. Al respecto Patricia Alonso menciona:

Entonces yo creo que tenemos que entender que hay pluralidad, que hay tiempos, que hay momentos oportunos para lanzar una demanda o una exigencia y a veces no sabemos, sobre todo las mujeres, no sabemos identificar las oportunidades, la oportunidad política que te ofrece un momento.

Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto, saben que el **conocer los procesos de construcción de leyes y de presentación de iniciativas** es muy importante si quieren ser partícipes de la toma de decisiones. Estos dos grupos han estado presentes en la discusión de la Ley de las Mujeres por una Vida libre de Violencia, Ley de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, Reforma del Artículo 151 de la Ley Electoral, así como la presentación de Iniciativas de Ley para la creación del Instituto Sonorense de la Mujer.

En este sentido, las mujeres lograron posicionar en la agenda sonorenses los temas relacionados con ellas, sus demandas y preocupaciones. Influyeron en las decisiones de gobierno, y si bien es cierto que aún las leyes no se han interiorizado hasta convertirse en prácticas, es un gran camino recorrido y por qué no, un logro histórico.

Tener el objetivo de influir en una decisión gubernamental requiere de **contar con el mayor número de información especializada respecto al tema**. Estos grupos de mujeres, saben que para poner en la agenda pública un tema es necesario contar con datos estadísticos y reales que sustenten su propuesta. En la entrevista con Yolanda Macías, ella menciona que el tema de los feminicidios en Sonora no se hubiera conocido si el Grupo de Nosotras Ciudadanas no hubiera contado con toda la información y el monitoreo de medios. Además de esto Patricia Alonso comenta:

Si estamos trabajando en violencia como lo hemos venido haciendo, tenemos que tener los datos a la vista y los tenemos que hacer visibles, yo creo que es una herramienta muy importante.

Para las integrantes de estos dos grupos no basta con cuestionar las acciones de gobierno, ellas saben que la mejor forma de dejar huella es **proponiendo**.

La otra herramienta es tener la capacidad y la voluntad política de hacer propuestas, es muy fácil gritar los hechos y denunciarlos y es difícil tener propuestas, es difícil tener una propuesta, y una propuesta que sea realista. (Patricia Alonso)

Las propuestas van en dos sentidos, con las autoridades y con los ciudadanos. Tanto Mujeres y Punto como Nosotras Ciudadanas han coincidido en que, la mayoría de las veces, cuando se trata de enviar propuestas a las autoridades, éstas se quedan sin resolución.

Propusimos, muchísimo tiempo se lo dijimos al señor gobernador, gobernador, de cada cinco promocionales gigantes, uno como autoridad moral en el estado, debería de utilizarlo para hacer un llamado, a los ciudadanos sonorenses, para evitar la violencia hacia las mujeres, ¿en donde hay un promocional gigante? No hay, no existe ni siquiera uno pequeño, ni siquiera una barda. (Patricia Alonso)

El lado contrario se vive cuando las propuestas están dirigidas a los ciudadanos, son ellos quienes accionan en una comunidad.

Liderazgo y credibilidad eso es lo que debemos tener ante la gente, y en base a eso pues ya, ya viene lo demás o sea las propuestas que hacemos por ejemplo pues que sean tomadas en cuenta y que sean escuchadas, si no tuviéramos credibilidad pues no, no nos escucharían. (Natalia Vidales)

La **pertenencia a otros grupos** es una de las principales herramientas de influencia para los grupos de mujeres. Las integrantes de Mujeres y Punto y Nosotras Ciudadanas, saben que si existe la necesidad de hacer presión frente a una autoridad es fundamental el apoyo de otras mujeres.

Grupos religiosos, comunitarios, de profesionistas, políticos e institucionales están presentes en la vida de estas mujeres. Cada una de ellas teje su red de relaciones con el fin de ir extendiendo su red de contactos, a lo que nosotros llamaríamos, según Pierre Bourdieu, capital social.

Mujeres y Punto



GERARDO CORNEJO MURIELA

Nosotras Ciudadanas



Otra de las herramientas básicas de estos grupos de mujeres es el **uso de internet como plataforma de comunicación**. Esta herramienta logró derrumbar las paredes de la comunicación entre mujeres. Para Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto el internet es un punto de encuentro donde se deciden propuestas, se consiguen firmas, se envían información, pero sobre todo es una herramienta que de forma eficaz les permite organizarse alrededor de una acción colectiva.

Utilizamos mucho el internet también, tenemos un directorio muy amplio y a través del internet ya llegamos afortunadamente, ahora, hay esa opción, esa oportunidad que tenemos de llegar a las gentes, aunque no nos den espacio porque recursos para pagar algún desplegado, algo, pues no tenemos. (Natalia Vidales)

Por correo electrónico o muchas veces la misma radio, dice, todas las personas que quieran apoyar, pues estamos en este lugar. (Yolanda Macías)

Muchas de las mujeres integrantes de estos grupos están concientes de que el correcto uso de los medios de comunicación es un arma perfecta, primero, para colocar temas en la agenda y segundo para influir en las decisiones de gobierno y políticas públicas.

Participación en noticieros televisivos y radiofónicos locales, conformando revistas especializadas, escribiendo para periódicos, enviando boletines de prensa pero sobre todo, aprendiendo a emitir una opinión en público, a redactar con claridad y a expresarse ecuanímente son las herramientas que día con día practican las miembros de Mujeres y Punto y Nosotras Ciudadanas.

Últimamente con la participación que ha tenido siempre Silvia Nuñez con nosotros, hemos estado promoviendo el entrenamiento de cómo las mujeres podemos tomar por asalto los medios de comunicación. Las mujeres nos da muchísimo miedo tener un micrófono enfrente, no nos atrevemos a escribir un artículo o una idea nuestra y pasarla a los medios de comunicación, si viene un reportero nos hacemos ojo de hormiga por ejemplo, para que no nos vean y no nos pregunten nada, si vamos a la televisora, mas todavía entonces. Con Silvia, todas estas habilidades que tiene allí y capacidades, ha ido entrenando a grupos de mujeres o a mujeres que quieren y a las que no pues, las metemos y, al ratito ya están conduciendo o produciendo un programa de radio. (Patricia Alonso)

Los medios de comunicación, la prensa escrita, el radio bueno mandamos boletines a todos los medios de comunicación. (Natalia Vidales)

Tú al momento que haces una propuesta dices quién la está integrando, quien la está presentando. Mujeres y Punto, recibido, sellado, esté firmado, y si es posible se publica en los periódicos o en la radio para que siga. (Yolanda Macías)

La ***cercanía al Poder Legislativo*** es otra herramienta que les ha permitido a las mujeres influir en la política pública. Integrantes de Mujeres y

Punto y Nosotras Ciudadanas han participado como diputadas en pasadas y en la actual Legislatura. Esto las beneficia en dos sentidos, primero, tienen el conocimiento de los procesos que se gestan en el hacer legislativo y, segundo, no existen interlocutores entre el ciudadano y el diputado.

Pero aquí el acercamiento de estar en la mesa, allí donde se toman las decisiones, ayuda de gran de gran manera a que a que lo que se está tratando de decir se aterrice en la mesa de una manera más detallada de lo que se está de esa propuesta pues eso si ayuda. (Yolanda Macías)

Trabajamos con el Congreso del Estado, en que se abriera la Ley Estatal Electoral, se revisara el artículo 151, ya quedó, trabajamos con otras 17 asociaciones de grupos de mujeres de todo el estado. (Juanita Garza)

Patricia Alonso Ramírez, integrante del grupo Nosotras Ciudadanas, cuando fungía como diputada en la LV Legislatura, fue la promotora de la Comisión de Asuntos de la Mujer en el Congreso del Estado, ella estaba convencida que los temas de mujeres requerían una diferente mirada, inicialmente se le nombraría Comisión de Equidad de Género, sin embargo, hubo oposición al nombre.

La Comisión de Asuntos de la Mujer se crea en 1997, fue una propuesta personal porque estaba convencida que el Congreso debía tener una comisión, que se encargara de atender los asuntos de la mujer en Sonora. En aquel entonces peleamos para que tuviera el mismo nombre que la federal, de equidad y género, no lo conseguimos y como estábamos a punto de perder la integración de esa comisión o la aprobación para que se integrara esa comisión, le dejamos el nombre de Asuntos de la Mujer, porque la equidad de género, o sea "¡ay! no ha de ser de las feministas ese es rollo de las feministas, eso no". (Patricia Alonso)

Aunque, cada uno de los grupos persiguen un objetivo distinto, en cuanto al uso de recursos para influir en las políticas públicas, los dos concuerdan en que la construcción de redes, apoyar a nuevos grupos de mujeres, conocer el contexto

político, saber de procesos legales, contar con información especializada sobre el tema, realizar propuestas, pertenecer a otros grupos, uso de internet, uso de los medios de comunicación y la cercanía al Poder Legislativo son herramientas indispensables para conseguir su objetivo.

Como ya he mencionado, las herramientas que utilizan *Nosotras Ciudadanas* y *Mujeres y Punto* son similares, estos dos grupos presentan diferencias importantes en su actuar, éstas tienen que ver con: objetivo perseguido, ideología, construcción de redes, postura en temas controversiales, alcance, uso de los medios de comunicación, liderazgo e intención de lucha.

Diferencias entre Mujeres y Punto y Nosotras Ciudadanas

Categoría	Mujeres y Punto	Nosotras Ciudadanas
Tema	Participación de la mujer en la política	No violencia contra las mujeres
Ideología	La mayoría de sus participantes concuerdan con las ideas del PAN y del PRI	La mayoría de sus integrantes simpatizan con los ideales del PRD
Construcción de redes	Tejen relaciones con la élite empresarial	Tejen sus relaciones con sindicatos y otras asociaciones
Postura en temas controversiales	Menor participación en temas controversiales	Participación activa en temas como el aborto, cuidado del cuerpo, entre otros.
Alcance	Nivel Nacional	Nivel Estatal
Forma de uso de los medios de comunicación	Generan medios de comunicación para difundir sus acciones	Utilizan los medios de comunicación ya establecidos
Liderazgo	Menor capital simbólico de su dirigente	Mayor capital simbólico de la dirigente
Intención de lucha	Equidad	Igualdad

Fuente: Elaboración propia.

IV.3 Redes de Relaciones

Para estudiar las redes de relaciones que Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto han construido es necesario clarificar los puntos básicos que se abordarán en este apartado. Estos están relacionados con los recursos que intercambian estos grupos con otros grupos y con la sociedad, la pertenencia de las integrantes en otros grupos, ya sean religiosos, sociales, políticos, cómo se establecen los vínculos y que características tienen que tener los otros grupos para trabajar con ellos.

Como hemos mencionado anteriormente, estos dos grupos se ha especializado dependiendo de sus objetivos, Nosotras Ciudadanas en la lucha por la no violencia hacia las mujeres y Mujeres y Punto con el propósito de que más mujeres participen en la vida política. Dentro de estas especializaciones han logrado adquirir habilidades y conocimiento práctico que han puesto a disposición de otras mujeres.

IV.3.1 Recursos que intercambian Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto con otros grupos

Dentro de los recursos que intercambian, la *capacitación* en los temas que conocen ha sido un apoyo fundamental para otras mujeres. En el caso de Nosotras Ciudadanas, en cuanto a los derechos de las mujeres, realizaron pláticas para capacitar a las mujeres del sur de Sonora; Mujeres y Punto organizaron foros para discutir la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Sin Violencia, al respecto las entrevistadas comentaron:

Brindamos capacitación y nos hemos vuelto instructoras de temas políticos y sobre la violencia. (Patricia Alonso)

Ir a hacer otras conferencias en otros lugares de aquí mismo del estado, participar, hablar de la problemática esta del feminicidio. (Marcia Contreras)

Otro de los recursos que intercambian estos grupos de mujeres es el *apoyo logístico* en la organización de eventos. Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto no reciben apoyo económico del gobierno ni cuentan con un patronato para la procuración de fondos, es por eso que el financiamiento de cualquier reunión o congreso se obtienen de las integrantes de los grupos, de tal manera que el apoyo en cuanto a la compra de material e insumos se obtiene buscando e intercambiando el apoyo de otros grupos de mujeres.

Nos dividimos los costos de alguna cuestión, por ejemplo una dice: yo voy a llevar los cartelones de, de los dos grupos para pegarlos ahí, otra yo voy a acomodar el salón, yo voy a tener listo, yo voy a llevar el agua. (Natalia Vidales)

Apoyo, coordinación, organización, yo creo que de esa parte serian, yo creo que más que todo, porque pues, no aporta dinero pero si apoyo y trabajo. (Yolanda Macías)

El *intercambio de ideas y el compartir propuestas* son recursos de intercambio fundamentales para influir en la política pública. Los grupos de mujeres en Hermosillo se dieron cuenta que trabajando en equipo se logran objetivos. Cuando existe un tema fundamental en la agenda pública que afecta directa o indirectamente a las mujeres, estos grupos utilizan el Internet como medio idóneo para el intercambio de ideas y formular propuestas que después

serán distribuidas en los medios de comunicación y presentadas a la autoridad competente.

La información que va llegando así a través de los correos el hablar de las convocatorias por ejemplo, que hay para proyectos productivos, para encuentros, a elaborar propuestas. (Marcia Contreras)

Llevamos propuestas, eh... ideas de que es lo que pudieran hacer, las organizaciones en relación a los temas que nosotras trabajamos. (Patricia Alonso)

Uno de los recursos de intercambio clave en la conformación de redes es el *uso de los contactos al momento de socializar las propuestas*, el capital social objetivado⁹⁶, como diría Bourdieu. Es con el uso de estos contactos que se hace uso de la red de relaciones, Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto hacen llegar a sus contactos las propuestas con el fin de influir en las políticas públicas.

Pues una a veces dice: "ay yo tengo contacto con tal magistrada le voy a decir que vaya. Yo tengo contacto con esta otra y también y yo conozco a estos medios los voy a invitar, yo conozco a estos otros, o sea así, cada quien con sus contactos y pues mucho mejor hacerlos juntas, son los mismos intereses los que tenemos. (Natalia Vidales)

⁹⁶ Bourdieu, Pierre. (2002). La Distinción, criterio y bases sociales del gusto. Ed. Taurus. México, pp. 225

Red de relaciones del grupo Mujeres y Punto



Red de relaciones del grupo Nosotras Ciudadanas



IV.3.2 La pertenencia a otros grupos

Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto, se dieron cuenta que la pertenencia a otros grupos es fundamental en la creación de redes que ayude a impulsar alguna propuesta o iniciativa. Grupos de ayuda comunitaria, de causa, sindicatos, redes electrónicas, grupos especializados y mesas de trabajo son escenarios idóneos para difundir la causa.

Es en estos lugares donde se hacen nuevos contactos, resurgen temas para ser posicionados en la agenda pública, nacen propuestas y comparten ideas.

Pertenece a muchos grupos, casi todas, sobre todo de ayuda comunitaria, de ayuda social, andan en jornadas, andan en grupos de, unas de médicos porque son doctoras, cada quien tiene total libertad para pertenecer a los grupos que quieran. (Natalia Vidales)

Pertenezco a un grupo que se llama Los Amigos de la Radio, este solamente es un grupo con crítica en los medios de comunicación, también es un grupo plural, pero ahí, con la diferencia de que hay hombres y hay mujeres. (Juanita Garza)

Trabajar con otros grupos de mujeres dependerá de la coincidencia en la causa, concordar con los objetivos y tener la disposición de trabajar en pro de los objetivos del grupo y de la sociedad.

Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto han aprendido que la construcción de redes y el trabajo con otros grupos es la herramienta primordial para influir en las políticas públicas y en las decisiones gubernamentales.

Conclusiones

Mujeres juntas, ¿ni difuntas?, Redes de mujeres para influir en la política pública en Hermosillo, Sonora, es un trabajo de investigación exploratorio. Con él, se busca hacer visible el sistema de relaciones y las herramientas y recursos que utilizan Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto para influir en la política pública en Hermosillo.

Estos dos grupos han aprendido de la experiencia y del compartir, también saben, que no hay otra forma de ejercer la fuerza e incidir en las decisiones políticas si no se unen y forman redes, sin embargo, no existe una sistematización de la información que les permita contar con todas las herramientas necesarias para que sus propuestas perneen en la sociedad.

Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto son dos grupos que han sabido, de una u otra forma hacer que sus propuestas sean tomadas en cuenta, sin embargo, muy pocas de ellas se han convertido en iniciativas y después en leyes, ¿por qué no sucede? ¿dónde están los frenos y los obstáculos?, desde mi punto de vista, en no contar con información útil y amigable. Quienes han aprendido con la experiencia estos procesos, son las que transmiten el conocimiento en el momento de la situación, no hay una preparación.

Aún con esta situación, los grupos de mujeres influyen en las decisiones de gobierno y por lo tanto en las políticas públicas porque, quienes dirigen a estos grupos, cuentan con los conocimientos para distribuir la información, pero es eso, sólo las que tienen los conocimientos.

Una de las hipótesis de este trabajo dice que, sólo determinados grupos de mujeres de la sociedad civil con características distintivas como la cercanía al poder oficial y el control de la agenda influyen en la toma de decisiones del gobierno. En Sonora, existen aproximadamente 93 grupos de mujeres de los cuales sólo unos cuantos son recordados por los ciudadanos, entre éstos, Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto.

Estos dos grupos han sabido extender sus relaciones y apoderarse de la agenda pública con el fin de influir en las decisiones de gobierno en lo referente a temas que les afectan directamente a las mujeres. En este sentido, Mujeres y Punto tiene su fortaleza en las redes de relaciones que establece con el poder oficial y otros actores "influyentes" dentro del campo del poder, mientras que Nosotras Ciudadanas tiene su fortaleza en el capital simbólico que su representante ha adquirido siendo diputada y luchadora social; pero en cuanto al manejo de la agenda pública, estos dos grupos, saben que su herramienta fundamental es el uso de los medios de comunicación para colocar en la mesa de discusión las propuestas que desean sean visibles y posicionarlas en la mente de

los ciudadanos o en su caso de quienes tienen en el poder. Ante esto, se puede concluir que, efectivamente, aquellos grupos que establecen redes de relaciones con vínculos dentro del campo del poder y son capaces de posicionar temas en la agenda pública, son los grupos capaces de influir en las políticas públicas en Sonora.

Las mujeres encontraron en los grupos de asistencia social, de ayuda comunitaria, de causa o políticos, espacios idóneos para expresarse. Después se dieron cuenta que pertenecer a un grupo les daba la oportunidad de introducirse a un campo dominado por hombres, el campo del poder. Ante lo anterior, los grupos de mujeres han luchado día a día por lograr una mejor posición dentro de ese campo.

Sustentado en la base teórica de la Escuela de Intermediación de Intereses y la Teoría de Bourdieu, la posición de un campo, dependerá del capital y los recursos con los que cuenta un grupo. Como ya lo vimos anteriormente, Bourdieu define cuatro tipos de capital, el económico, el cultural, social y simbólico. Para estos grupos de mujeres, los capitales sociales y simbólicos son los más importantes, ya que con ellos pueden acceder al campo del poder y por lo tanto a influir en las políticas públicas.

Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto buscan acceder a una mejor posición dentro del campo de poder acrecentando sus relaciones y su prestigio, a eso nos referimos con capital social y capital simbólico. Si el grupo es capaz de que lo reconozcan por su trabajo podrá tener acceso a nuevos grupos y nuevas personas y por lo tanto hará crecer su red de relaciones aumentando su capital social.

La segunda hipótesis de este trabajo, está relacionada con los recursos organizacionales de los grupos de mujeres para influir en la toma de decisiones. Nostras Ciudadanas y Mujeres y Punto coincidieron en que, existen muchas afiliadas y pocas son las que trabajan. No existe una formalización en la organización, por lo tanto ese es un gran obstáculo para influir de una manera certera y rápida en las políticas públicas. El poder de convocatoria se centra en una sola persona y si bien es cierto, que el internet a agilizado la comunicación entre las mujeres, son muy pocas, o las de siempre, quienes accionan las propuestas, las mujeres aún tienen miedo de exponerse.

Un campo se caracteriza por su autonomía, esto quiere decir, que sin importar los ocupantes que estén en él, su sistema puede ser analizado de forma independiente. El campo del poder cuenta con su propio sistema, sin importar quien ocupe los puestos, éste funciona de igual manera, los políticos tienen la capacidad de accionar programas que los ciudadanos tendrán que acatar.

El acceso al campo del poder está marcado por el capital económico y el capital social, esa es la regla. Aún, no están dadas las condiciones para el *todo es de todos*. Bajo esa regla, es que los grupos de mujeres han tenido que trabajar, y ya que como grupo no cuentan con un capital económico suficiente las redes de relaciones les permiten tener acceso al campo del poder.

Si bien es cierto que hacer visibles las redes de relaciones de los grupos de mujeres es en sí un hallazgo, lo más importante de esta investigación es lograr sistematizar las herramientas que Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto utilizan para influir en las políticas públicas.

¿Por qué creo yo que sistematizar las herramientas es el hallazgo más importante? Porque es información que puede ser traducida en productos útiles. Con ella, se pueden realizar diplomados, manuales, cursos, que serán de impacto en las mujeres integrantes de los grupos. Con estos productos útiles habrá más mujeres preparadas, por lo tanto se realizarán más y mejores propuestas a favor de las mujeres y se logrará realmente una sociedad igualitaria y equitativa.

¿Cómo lograrán los grupos de mujeres influir realmente en las políticas públicas en Hermosillo? Estas herramientas se dividen en dos partes, en el saber y en el hacer. En el saber se encuentran: conocer el contexto político, saber de

procesos legales, contar con información especializada sobre determinado temas; en el hacer están: construcción de redes, apoyo a nuevos grupos de mujeres, realizar propuestas, pertenecer a otros grupos, usar el internet como plataforma de comunicación, uso de los medios de comunicación y acercarse al poder legislativo.

Creo que otro hallazgo importante está relacionado con marcar las diferencias, Nosotras Ciudadanas y Mujeres y Punto, reconocen que necesitan herramientas para influir en la política pública. Estas herramientas se encuentran, en ocasiones, centralizadas en una sola persona y otras veces distribuidas en las integrantes. Sin embargo, es la construcción de redes el recurso que marca la diferencia en estos grupos de mujeres. Mientras que *Nosotras Ciudadanas* establece relaciones con otras asociaciones, *Mujeres y Punto* lo hace con la élite empresarial. De ninguna manera se trata de calificar si está bien o está mal, este tejido se hace en función de su objetivo.

Si los grupos de mujeres potencializan el uso de estas herramientas, habrá mayores propuestas convertidas en iniciativas, más iniciativas convertidas en leyes, y más leyes propiciando prácticas de igualdad; y en un futuro, una cultura de la equidad interiorizada.

Bibliografía

ACM y UNIFEM (2000). *Manual No. 12 Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en la gestión local*. Ed., Asociación Chilena de Municipalidades, Chile. En <http://portal.onu.org.do/contenidos/archivos/Igualdad%20de%20genero%20Chile.pdf>. Fecha de consulta 20 de septiembre de 2007.

Aguilar Villanueva, Luis F. (1992). *El estudio de las políticas públicas*, Ed. Porrúa, México.

Börzel, Tanja A. (1997). "¿Qué tienen en especial las policy networks?, explorando el concepto y su utilidad para el estudio de la gobernación europea", en *European Integration Online Papers (EIOP)*, vol 1: <http://eiop.or.at/eiop/texte/1997-016a.htm>. Fecha de consulta: 15 de septiembre de 2005.

Bourdieu Pierre (1995) *Respuestas por una Antropología Reflexiva*, Ed. Grijalbo, México.

(2000). "Algunas propiedades de los campos", *Cuestiones de Sociología*, Ed. Istmo, España.

(2000). *Cuestiones de Sociología*. Ed. Istmo. España.

(2002). *La Distinción, criterio y bases sociales del gusto*. Ed. Taurus. México.

Carbonell Miguel Ángel (2005). *Análisis de la Reforma Electoral bajo perspectiva de género*, Conferencia Magistral, H. Congreso del Estado de Sonora, 57 Legislatura, Sociedad Sonorense de Historia, Hermosillo, Sonora, 3 de octubre.

(2005). *Los Derechos Fundamentales en México*, Ed. Porrúa, México.

Casado, María Teresa y George, Ritzer (2002). *Teoría Sociológica Moderna*, Ed. Mc Graw Hill, México.

Cázés Menache, Daniel. (2005). *La perspectiva de género*, Ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Constitución Política del Estado de Sonora, actualizada con la Reforma efectuada el 12 de febrero del 2007.

Craig Calhoun, Joseph Gerteis, James Moody, Steven Pfaff, y Indermohan Virk (2002). "Contemporary Sociological Theory", *Capítulo IV: The Sociological Theory of Pierre Bourdieu*, Blackwell Publishing, USA.

Dabas Elina s/a, *Redes Sociales: como construir la posibilidad de cambio*.

Del Valle Teresa (2002). *Asociacionismo y Redes de Mujeres, ¿espacio puente para el cambio?* En

http://www.bizkaia.net/ahaldum_nagusia/Berdintasunerako_Foroa/pdf/ca_teresavalle.pdf. Fecha de consulta 20 de septiembre de 2007.

Denman A. Catalina y Jesús Armando Haro (2000). "Introducción: Trayectoria y desaríos de los métodos cualitativos en la investigación social", en Denman A. Catalina y Jesús Armando Haro (Comp.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora.

Di Maggio Paul J. y Helmut K. Anheier (1996). "Sociología de las organizaciones y de los sectores no lucrativos", *Sociedad Civil, Análisis y Debates*, Num. 1 Vol. 1, Otoño, México, UNAM.

Evans, Mark (1998). "Análisis de redes de políticas públicas: una perspectiva británica", en *Gestión y política pública*, Núm. 2, Vol. VII, segundo semestre, CIDE.

Exposición de motivos de la Reforma 151 al Artículo 53 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora. Fecha de consulta el 24 de noviembre de 2006.

Galindo, Jesús (2000). Módulo: "El análisis de redes sociales: hacia una metodología de lo reticular", Diplomado de Técnicas de Investigación en Sociedad, *Cultura y Comunicación*, Junio.

(1998). *Técnicas de investigación en sociedad cultura y comunicación*, Ed. Addison Wesley Longman, México.

Giménez Gilberto (1997). *La sociología de Pierre Bourdieu*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM, México.

Guba, Egon G. e Ivonne S. Lincoln (2000). "Paradigmas en competencias en la investigación cualitativa", en Denman A. Catalina y Jesús Armando Haro (Comp.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora.

Ibáñez, Jesús (1997). "Investigación y análisis de la realidad en Ciencias Sociales", en Rubio M.J. y Varas J., *El análisis de la realidad en la intervención social*, Editorial CCS, España.

INEGI (2006). *Las mujeres en Sonora*. Ed. INEGI, ISM. México.

Janesick Valerie J. (2000). "La danza del diseño de investigación cualitativa: Metáfora, metodolatría y significado", en Denman A. Catalina y Jesús Armando Haro (Comp.) *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social*, El Colegio de Sonora, Hermosillo, Sonora.

Lau Ana (2005). "El Feminismo Mexicano: Balance y Perspectivas", en Natalie Lebon y Elizabeth Maier (coord.), *De lo Privado a lo Público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México.

Licha, Isabel (2001). *Las redes de políticas sociales: un desafío de la gerencia social*, Washington, DC.

Loustaunau Bautista, Ma. Margot (2005). *La perspectiva de género*. www.ism.gob.mx/articulos/perspectiva_genero.htm Fecha de consulta: 9 de septiembre DE 2005.

Maier Elizabeth (2005). "Acomodando lo privado en lo público: experiencias y legados de décadas pasadas", en Natalie Lebon y Elizabeth Maier (coord.), *De lo Privado a lo Público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México.

Martínez Escamilla, Víctor Hugo (1996). "Las Políticas Públicas desde la perspectiva de las redes sociales: un nuevo enfoque metodológico", *Políticas Públicas y Sociedad*, No. 7, Otoño.

Meyen Wicky y Vargas Virginia (1997). *La autonomía como estrategia para el desarrollo desde múltiples intereses de las mujeres*, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" A.C. y Fundación Friedrich Ebert, México.

Mills Wright (1978). *La Élite del Poder*, Ed. FCE, México.

Morse M. Janice. *Asuntos Críticos de los Métodos de Investigación Cualitativa*. Ed. Universidad de Antioquia, Colombia.

Muñoz Lourdes (2002). *La Red en Femenino: las feministas tejiendo redes por la igualdad*, Intervención realizada en las Jornadas "Mujeres y Nuevas Tecnologías" organizadas por la UNED - 10 mayo. http://www.mujiresenred.net/l_munoz-nuevas_tecnologias_y_politica.html. Fecha de consulta: 11 de septiembre DE 2005.

Muscovici Serge (1995). *Psicología social, Influencia y cambio de actitudes de individuos y grupos*, Ediciones Paidós, España.

Neal D. Woods (2005). "Interest Group Influence on State Administrative Rule Making", *The Impact of Rule Review*, University of South Carolina, American Review of Public Administration, Vol. 35, No. 4, December.

Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no discriminación contra las Mujeres.

<http://www.inmujeres.gob.mx/pprincipal/index.html> Fecha de consulta: 8 de septiembre de 2005.

Proise Theodore, Miller Greg R. y Mills Jordan P (1996). *Argument fields as arenas of discursive struggle*, Western Speech Communication Association Convention, Pasadena CA, Argumentation and Advocacy, Winter.

Provencio, Enrique (2007). *Foro sobre las Nuevas Tendencias del Desarrollo Social*, Universidad de Sonora, 23 de octubre.

Ramos Escandón Carmen (1992). "La nueva historia, el feminismo y la mujer", en *Género e Historia*, Ed. Instituto Mora, México.

Rizo Marta. *Redes. Una aproximación al concepto*, Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

http://vinculacion.conaculta.gob.mx/capacitacioncultural/b_virtual/tercer/13.pdf.

Fecha de consulta: 11 de septiembre DE 2005.

Sánchez Mejorada Cristina (2005). "La sociedad civil entre lo público y lo privado: gestión y ciudadanía en el Distrito Federal", *Sociología*, Número 22, Mayo–Agosto, UAM Azcapotzalco.

Sierra Francisco (1998). "Función y sentido de la entrevista", en Galindo Jesús, *Técnicas de investigación*, Ed. Addison Wesley Longman, México.

Tahera Aftab (2002). "Lobbying for transnational feminism: Feminist conversations make connections", *ProQuest Social Science Journal*, NWSA Journal, Summer 14, 2

Tarrés María Luisa (2005). "Nuevos nudos y desafíos en las prácticas feministas: los institutos de mujeres en México", en *De lo Privado a lo Público: 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina*, Ed. Siglo XXI, México.

Tsebelis George (2002). "Veto Players: How Political Institutions Work", Princeton University Press.

Wallach Scott Joan (1992). "El problema de la invisibilidad", en *Género e Historia*, Ed. Instituto Mora, México.

Anexo I

Relación de actividades del Grupo Mujeres y punto, 2004 – 2006

2004	
Enero 9 del 2004 Sonora	Asistencia de la coordinadora y su comité a una reunión en San Carlos con la Dra. Laura Carrera.
Enero 9 del 2004 Sonora	Asistencia al seminario Estatal Derecho de Acceso a la Información Pública jornada ciudadana con la participación del Gobernador del Estado Eduardo Bours Castelo
Enero 12 del 2004 Sonora	*Inauguración de jornadas por la Democracia, en el marco del X aniversario del CEE. Sociedad Sonorense de Historia "Fomentando la cultura democrática".
Enero 13 del 2004 Sonora	*CEE conferencia " Justicia electoral para periodistas"*Entrevista grabada para el programa de TELEMEX POLYFORUM de Juan Manuel Ávila Félix,a Natalia Vidales.
Enero 14 del 2004 Sonora	Rueda de prensa para la presentación de la mesa directiva de Mujeres y Punto, participando los siguientes periodistas y reporteros: Javier Saucedo, Janeth Núñez, Claudia Gpe. Pérez de la Fuerza de la Palabra, Diario de Yaqui, Grupo García de León.
Enero 16 del 2004 Sonora	*Entrevista en Radio Sonora, Tema: "Mujeres y Punto y ley de Acceso a la Información para Sonora". Entrevistó: Juan Manuel Ávila Félix.
Enero 18 del 2004 Sonora	*Entrevista en vivo en TELEMEX, programa POLYFORU. Conductores: Ingrid Melo y Juan Manuel Ávila Félix. Mujeres y Punto: Natalia Vidales y Cóchita Molina.
Enero 19 del 2004 Sonora	*Entrevista a Natalia Vidales para revista "Sin Límites" Tema: Mujeres y Punto y Ley de Acceso. Publicación. Mes de Febrero.
Enero 20 del 2004 Sonora	*CEE mesa redonda. "10 años del CEE" Balance y Perspectivas" Jorge Pesqueira, Alejandro Covarrubias, Adalberto Monarque. Participación de Mujeres y Punto: Apoyo a la búsqueda de elecciones más limpias y transparentes como sugirió A. Covarrubias.
Enero 23 del 2004 Sonora	*Presentación de la publicación del Teje y Maneje relación estado-ciudadaní@ en la sala de sesiones del consejo electoral, teniendo como comentaristas; el investigador Ernesto Camou Healy, la doctora Catalina Denman rectora del Colegio de Sonora, eldestacado abogado jorge Pesqueira Leal, la presidenta del CEE Olga Armida Grijalva, la maestra alba Celina Soto Soto, Rubén Aguilar quien actualmente funge como

	Coordinador de la Unidad de Análisis de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República.
Enero 24 del 2004 Sonora	*Seminario-taller "Los partidos políticos y la relación con el ciudadano" en el Hotel Holiday Inn. Convocado: Francisco Búrquez. Expositores: Rubén Aguilar , Laura Carrera, Jorge Luis Ibarra. Presentes: Mujeres y Punto de Cajeme y de Hermosillo.
Enero 30 del 2004 Sonora	*"Los que comunican en Sonora" Conferencia de Mujeres y Punto en el auditorio de Psicología y comunicación de la Universidad de Sonora. Participantes: Natalia Vidales y Conchita Molina. Tema: Ley de Acceso a Información de Sonora y explicación de Mujeres y Punto. Asistentes: 150 jóvenes de ambos sexos, estudiantes de comunicación. Invitaron: Luis Mendoza, Elma Laura Ahumada, y Soledad Durazo, catedráticos universitarios.
Enero 31 del 2004 Sonora	*Seminario convocado por el Partido Acción Nacional (PAN) en el hotel Holiday Inn.
Febrero 02 del 2004 Sonora	*Universidad de Hermosillo. Conferencia de Mujeres y Punto sobre el tema: Ley de Acceso a la información en Sonora, y explicación de Mujeres y Punto. Asistentes: 40 jóvenes de ambos sexos. Estudiantes de Derecho y Ciencias Políticas (participantes).
Febrero 03 del 2004 Sonora	*Participación en el segundo Foro Regional de Consulta Ciudadana sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública, convocado por el Gobierno del Estado. Presentación de ponencia sobre la Ley de Acceso a la Información para el Estado de Sonora, a cargo de Natalia Vidales.
Febrero 10 del 2004 Sonora	*Reunión con representantes de ONG´s en las instalaciones de la Unión de Usuarios para informar sobre las ponencias que cada agrupación tiene sobre la Ley de Acceso a la Información. Asistió Mujeres y Punto con la presencia de Conchita Molina.
Febrero 13 del 2004 Sonora	*Encuentro estatal de Mujeres y Panistas en las oficinas del partido.
Febrero 18 del 2004 Sonora	*Conferencia "La Transición Española" En el Centro Delta de EL IMPARCIAL.
Febrero 19 del 2004 Sonora	*Reunión con la Diputada Margarita Zavala en el Hotel Santiago Plaza. Tema: Violencia Intrafamiliar. *Reunión con la Diputada Margarita Zavala en el Hotel Holiday Inn. Tema: Reformas necesarias a la ley Hacendaria, Laboral, Energética, política.
Febrero 20 del 2004 Sonora	*Entrevista a Natalia Vidales en el programa televisivo de TELEMEX "Controversia" Conductores: Dorys Arenas, Oscar Romo y Jesús Moreno. Transmitido el día 22 y el día 24 de febrero. Tema: Candidatura de Martha Sahún de Fox a la presidencia.

Febrero 21 del 2004 Sonora	*Seminario organizado por el Partido Acción Nacional (PAN).
Febrero 28 del 2004 Sonora	*Seminario organizado por el Partido Acción Nacional (PAN). Tema: Reforma de estatutos, presentación de documento final.
Marzo 1 del 2004 Sonora	*"Yo le voy a Hermosillo" arranque de programa del H. Ayuntamiento. Plaza de la Bandera. Presencia de Conchita Molina.
Marzo 3 del 2004 Sonora	*Entrevista con la Directora del Instituto Sonorense de la Mujer, Teresita Caraveo: Objetivo: Invitación a la inauguración de los festejos del Día Internacional de la Mujer. Acuerdo: Organizar reunión con diversos grupos de mujeres.
Marzo 5 del 2004 Sonora	*Seminario " Filosofía Política" Universidad de Hermosillo Sonora, asistiendo Yolanda Macías Y Natalia Vidales.
Marzo 8 del 2004 Sonora	*Inauguración del festejo de la Mujer en el Centro de Gobierno. *Primera Feria Estatal de Mujeres. Asistiendo: Yolanda Macías, Belinda Escoboza, María Amelia Puentes, y Natalia Vidales. *Entrevista en Radio Sonora en Programa "Entremedios" con Berta Llanes. Participando Susan Chico. Con el tema: Participación actual de la mujer, entrevistada Natalia Vidales.
Marzo 12 del 2004 Sonora	*En Ciudad Obregón Sonora, fue la presentación del "Teje y Maneje", Auditorio de la casa del Médico. Asistiendo más de 100 personas, presidium: El Presidente Municipal Jesús Félix Holguín y la Dra. Laura Carrera, Rossy Garza (Coordinadora de Mujeres y Punto - Cajeme), Natalia Vidales, Lic. Ana Cecilia Leyva (catedrática del ITSON) Lic. Oscar Ramos Martínez (representante del IFE), Lic. Marco Aurelio Jaime (Presidente del Consejo para el Desarrollo Económico de Cd. Obregón.
Marzo 13 del 2004 Sonora	*Conferencia Magistral "La Mujer del Tercer Milenio" Dra Laura Carrera. Colegio Sonora. *Conferencia de la escritora Angeles Mastretta " Celebremos ser Mujer".
Marzo 17 del 2004 Sonora	*Conferencia Magistral "Las cuotas electorales de género" con el DR. Miguel Carbonell Sánchez. En el Instituto Sonorense de Historia, auxiliando en la convocatoria Mujeres y Punto, María Dolores García Puebla, María Amelia Puentes Yolanda Macías y Natalia Vidales.
Marzo 20 del 2004 Sonora	*Presentación de documento final del PAN. Hotel San Sebastián. Presencia de Mujeres y Punto, Celia Durazo, Yolanda Macías, Cristina Caballero, Conchita Molina, Maria Amelia Puentes, Olga Laura Ocampo y Natalia Vidales.
Marzo 23 del 2004 Sonora	*Seminario-Taller "Paridad Constitucional en Sonora", Las acciones afirmativas y la participación política de las mujeres.Convocado por el Congreso del Estado.

Marzo 24 del 2004 Sonora	*Reunión del consejo. Se integra Martha Calvo y María de los Angeles Félix.
Marzo 27 del 2004 Sonora	*Reunión con el grupo "Mujeres Ciudadanas"
Marzo 29 del 2004 Sonora	*Encuentro Estatal de Mujeres. Organizado por el Congreso del Estado.
Marzo 30 del 2004 Sonora	Entrega de conclusiones de los foros de consulta Estatal sobre la Ley de Acceso a la Información Pública. En el Centro de las Artes de la Universidad de Sonora.
Abril 21 del 2004 Sonora	*Reunión-desayuno del Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de la Mujer en el Hotel Gándara invitadas por Teresita Caraveo. Asistentes Yolansa Macías y Natalia Vidales. Participación de Mujeres y Punto, para apoyar al instituto e hicimos una propuesta: La operación de guarderías en cada colonia.
Abril 25 del 2004 Sonora	*Participamos en PRIMERA JORNADA COMUNITARIA organizada por la Secretaría de Promoción Ciudadana del comité estatal del PAN. En el salón de eventos Premier del poblado Miguel Alemán, Conchita Molina, Yolanda Macías, Paty Ruíz y Celia Durazo.
Abril 29 del 2004 Sonora	*Conferencia GÉNERO Y ADICCIONES impartidas por el Lic. Mario Luis Fuentes, Vicepresidente del patronato Nacional de Centros de Integración Juvenil, A.C, en la cámara de la Industria de la Construcción, organizada por Centros de Integración Juvenil. Asistimos de invitadas.
Mayo 3 del 2004 Obregón, Sonora	*Asistí al Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON) invitada a participar con el tema "Liderazgo " e información de la Agrupación MyP a las 11 a.m. para estudiantes de la carrera de Psicología.
Mayo 6 del 2004 Obregón, Sonora	*Presentación de la revista trimestral YO CIUDADANO, editada por el CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. MyP asistimos de invitadas.
Mayo 11 del 2004 Obregón, Sonora	Escuela de educación especial "Benito Juárez" Festejo para las madres de los niños, organizada por las compañeras de MyP que prestan en esa escuela un servicio social (Olga Laura Ocampo y Maria Amelia Puentes).
Mayo 17 del 2004 Obregón, Sonora	*Asistí a participar por invitación de La línea estratégica de participación y Educación Ciudadana de CAJEME 20-20 . Con el propósito de pasar la información de Mujeres y punto y empezar a canalizar la información por medio de Cajeme 20-20.
Mayo 18 del 2004	*Asistimos a la Conferencia " Como Resolver Conflictos " que impartió la Lic. Elvia Caballero a las 7 p. m. en las instalaciones de Crisol.

Obregón, Sonora	*Conferencia "Asertividad....la clave del éxito en las relaciones interpersonales" Impartida por la Lic. Clarisa Córdova. Organizada por MyP. ASISTENCIA APROXIMADA: 80 personas.
Mayo 19 del 2004 Obregón, Sonora	*Reunión de MyP en Café Bibi para recibir a las nuevas integrantes del comité, ellas son: Mara Cristina Tirado y Eloísa Flores.
Mayo 21 del 2004 Obregón, Sonora	*Fuimos invitadas a la presentación de los cuadernos Feministas, de Convergencia Socialista y Milenio Feminista Sonora. Asistimos 2 del comité de MyP.
Mayo 24 del 2004 Obregón, Sonora	*Recibí invitación de Cajeme 20-20 para participar con el tema Ley de Transparencia (Taller que tomé en Hillo. Son.) 6.30 p.m. *Entrega al gobernador del Estado, ingeniero Eduardo Bours -gobernador del Estado- y al diputado Lic. Carlos Navarro S. -integrante de la Comisión de Derechos Humanos- de la propuesta de MyP de 5 mujeres como candidatas a ocupar la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Mayo 25 del 2004 Obregón, Sonora	*Les pasé información a un grupo de 18 personas en la Colonia Valle Verde de Cd. Obregón a las 9 a.m. Se les proporcionaron juegos de cuadernillos. *Conferencia de prensa convocada por MyP para dar a conocer propuesta de 5 mujeres como candidatas a la presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Asistencia de medios: prensa, radio y tv. *Entrevista de Luis Medina para EL IMPARCIAL *Conferencia de Jose Antonio Crespo: "Los medios de comunicación...¿impulso u obstáculo a la democracia? ". Centro de las Artes. Invitadas.
Mayo 26 del 2004 Obregón, Sonora	*Entrevista en UNIRADIO con Ana Luisa Pacheco sobre nuestra propuesta. 15 minutos a Natalia *Entrevista radial en LA FUERZA DE LA PALABRA, con Fano Campoy. Vía telefónico a Natalia. *Inauguración Fiestas del Pitic- Instituto Municipal de Cultura y Arte. INAH (antigua penitenciaría) Invitadas. *Entrevista en vivo TV Azteca, en noticiero nocturno. Entrevistó Rafael a Natalia. Tema: Mujeres y Punto y propuesta de las candidatas a la presidencia de la Comisión.
Mayo 27 del 2004 Obregón, Sonora	*Recibí una llamada de Natalia Monroe de la Revista "Ser Mujer" y me pide un artículo sobre MyP el cual estoy elaborando.
Mayo 28 del 2004 Obregón, Sonora	*Entrevista con grupo de madres y trabajadoras de guardería CDI de la Universidad de Sonora, quienes solicitaron apoyo y solidaridad para evitar el cierre de esa guardería por parte de las autoridades de la Universidad de Sonora.

	*Entrevista de radio LA FUERZA DE LA PALABRA. Con Conrado Quezada y Ulises Noriega.. ASISTIERON: Martha Calvo, Belinda Escobosa, Lourdes Cons y Natalia Vidales. Duración: todo el programa.
Mayo 29 del 2004 Obregón, Sonora	*Fuimos invitadas a la Feria para la Mujer, organizada por el (PAN) asistimos la mayoría del comité.
Mayo 30 del 2004 Obregón, Sonora	*Plática de Participación Ciudadana, por Lourdes Cons. Poblado "Pesqueira, Sonora". Organizado por la Secretaría de Promoción Ciudadana del Comité Estatal del PAN. Asistencia aproximada: 50 personas.
Mayo 31 del 2004 Obregón, Sonora	*Asistí a una reunión con el Dr. Orrantia, Presidente del PRI Cajeme para tratar asuntos importantes sobre algunos proyectos. El Dr. nos ofrece apoyar a Mujeres y Punto.
Junio 1 del 2004 Obregón, Sonora	*Mesa Redonda con las candidatas a la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos, propuestas por Mujeres y Punto. Organizadoras. Lugar: Auditorio de la Sociedad Sonorense de Historia. Asistencia aproximada: 150 personas.
Junio 2 del 2004 Obregón, Sonora	*Información a un grupo de cinco mujeres para formar otro círculo de estudio con los juegos de cuadernillos de mujeres y punto.
Junio 3 del 2004 Obregón, Sonora	*Asistí acompañada de Mara Cristina Tirado, a la presentación de las candidatas a la Presidencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos a las 7 p.m. en Hermosillo, Son. Las candidatas fueron propuestas por Mujeres y Punto.
Junio 4 del 2004 Obregón, Sonora	*Desayuno en hotel Fiesta Americana con Laura Carrera y breve entrevista con el presidente Vicente Fox. Reafirmamos nuestro compromiso de buscar la participación ciudadana para un mejor gobierno. Asistentes: Lourdes Cons, Conchita Molina, Belinda Escobosa, Martha Calvo, Yoly Macías, Irma Romo.
Junio 7 del 2004 Obregón, Sonora	*Plática "¿Porqué una mujer a Derechos Humanos?" por Natalia Vidales a grupo de Pensionados y Jubilados del Issste-Son. Lugar: Casa del Pensionado IsssteSon. Asistencia aproximada: 40 personas.
Junio 8 del 2004 Obregón, Sonora	*Congreso del Estado. Reunión con los tres diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos para solicitarles apoyo para estas mujeres, entregarles el perfil de cada una de las candidatas y solicitarles un espacio para que ellas puedan plantear sus propuestas ante los diputados. Respuesta: esta semana nos avisan. Presentes: Diputados Luis Serrato (Pan), Miguel Pompa (Pri) y Carlos Navarro Obregón, Sonora (Pan). De MyP: Lourdes Cons, Martha Calvo, Conchita Molina, Yolanda Macías y Natalia Vidales.*Entrevista de radio "Contrapunto" locutor Juan

	Manuel Avila Félix. Radio Sonora. Asistieron de MyP: Margarita Oropeza, Ivette Alvarado, Yoly Macías, Martha Calvo y Mónica Soto Elízaga - candidata-.
Junio 10,11 del 2004 Obregón, Sonora	*Asistí acompañada de las integrantes del comité al Taller organizado por la red de mujeres del PAN donde participaron el Lic. Carlos Amaya, Irma Romo y la Dra. Laura Carrera
Junio 15 del 2004 Obregón, Sonora	*Asistí a una reunión en Cajeme 20-20 donde la coordinadora de esa asociación me vinculó con la línea de educación ciudadana y por medio de esa línea visitaré varios grupos de personas para pasarles la información de Mujeres y Punto.
Junio 17 del 2004 Obregón, Sonora	*Asistimos al Taller de DELITOS ELECTORALES impartido por el Lic. José Luis Ángel Zuloaga, en Hermosillo Saonora.
Junio 23 del 2004 Obregón, Sonora	*Convocamos a una rueda de prensa para informar del evento que se llevaría a cabo en Cajeme como taller de Delitos Electorales con la asistencia de los medios de comunicación.
Junio 25 del 2004 Obregón, Sonora	*Conferencia de la FEPADE DELITOS ELECTORALES impartido por el LIC. José Luis Vázquez Carpintero en la cual hubo una asistencia de 60 personas.
3 de Septiembre 2004 Obregón, Sonora	* Asistimos a la muestra gastronómica en beneficio del DIF-Cajeme en el Campestre
13 de Septiembre 2004 Obregón, Sonora	Tuve una plática con la Lic. Martha Beatriz Murrieta de CONALEP para ver la posibilidad de que por medio de nuestra agrupación se diera un curso gratuito de computación a 25 personas. Mujeres y Punto aportaría nada mas el material que se utilizaría.
17 de Septiembre 2004 Obregón, Sonora	Asistimos a la inauguración de la casa de asistencia para enfermos de Alzhaismer por invitación de la esposa del presidente municipal Ana Cristina Orozco de Félix.
23 de Septiembre 2004 Obregón, Sonora	Asistimos a la presentación del libro "10 Años de compartir una experiencia ciudadana" de la Dra. Laura Carrera en la ciudad de México.

24 de Septiembre 2004 Obregón, Sonora	Asistimos a la Convención Nacional de Mujeres y Punto, Idalia Machado y yo.
30 de Septiembre 2004 Obregón, Sonora	Convocamos a rueda de prensa para hablar sobre la Convención Nacional y la presentación del libro " 10 años de compartir una experiencia ciudadana" estuvimos presentes Nora Barrón y yo.
5 de Octubre 2004 Obregón, Sonora	* Estuvimos en la presentación del Libro " 10 Años de compartir una experiencia ciudadana" en la ciudad de Hermosillo, Son. en la sala de sesiones del Consejo Estatal Electoral estuvimos Idalia, Eloisa y yo.
11 de Octubre 2004 Obregón, Sonora	Estuve en la reunión de Cajeme 2020 Linea de Salud para promover un estudio exhaustivo del medio ambiente aquí en Cajeme.
18 de Octubre 2004 Obregón, Sonora	Plática con la maestra Beatriz Vega de la UTS para una encuesta que llevarán a cabo sus alumnos sobre medio ambiente.
21 de Octubre 2004 Obregón, Sonora	Asistí al Primer Informe presentado por la Presidenta del DIF-Cajeme Sra. Ana Cristina Orozco de Félix.
28 de Octubre 2004 Obregón, Sonora	Logramos por medio de CONALEP un curso gratuito de computación para 25 personas.
2005	
16 de Enero 2005 Sonora	*Participo en la toma de protesta de Teresita Caraveo como Secretaria General del PRI, en Expoforum.
26 de Enero 2005 Sonora	*Solicitaron audiencia con el gobernador Eduardo Bours Casteló para presentarnos como grupo.
Febrero 15 2005 Sonora	*Se integraron al Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de la Mujer en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno.
Marzo 08 2005 Sonora	*Panel: "Mujeres: Retos y Soluciones", con los temas "Victimas de Delitos" impartido por la Lic. Ana Berta Antunez, "Las Mujeres en la Política" por Patricia alonso Ramírez, "Los Derechos de las Mujeres" pro la

	<p>Lic. Rosa Ilda Durán, "La Salud de la Mujer" por la Dra. Elena Méndez de Galaz y "Equidad y Género por la Lic. Gabriela González Barragán, con sede en el auditorio de la Comisión estatal de Derechos Humanos.</p> <p>*El Mtro. Jorge Saenz Félix presidente de CERDH organizo un festejo para Mujeres u punto.</p> <p>*La Lic. Olga Armida Grijalva nos invito al festejo organizado por el Consejo Estatal Electoral.</p>
Marzo 14 2005 Sonora	<p>*Se convoco a un desayuno para iniciar el Primer Encuentro Liberal, con sede en el Hotel Fiesta Americana.</p> <p>*Se participo en la Rueda de Prensa.</p> <p>*Conferencia Magistral con la participación de Roberto Salinas León, Ricardo Valenzuela y el director de América latina de la fundación Naumman, Harald Klein.</p>
Abril 06 2005 Sonora	<p>*Se asistió al desayuno por el aniversario del programa de noticias "Buenos días Notivisa" del canal 12, televisa, con sede en los Lagos.</p>
Abril 07 2005 Sonora	<p>*Desayuno para analizar las reformas a la nueva Ley de Alcoholes de Sonora, tendientes a disminuir el alcoholismo en el Estado, en la que asistieron 100 líderes sociales de la localidad invitación por el Srio. De Hacienda Guillermo Hopkins, donde participo nuestra Coordinadora Natalia Vidales.</p>
Abril 11 2005 Sonora	<p>* Convocantes y participantes en la rueda de prensa de "Un Paso a Tiempo" organización civil que previene el alcoholismo, se apoyo las propuestas de Marcela F. de Gándara, presidenta del organismo.</p>
Abril 15 2005 Sonora	<p>*Se participo en la charla "La importancia de la Imagen Publica" a cargo de la Lic. Gisela Arriaga asesora de imagen, en el Consejo Estatal Electoral.</p>
Abril 15 2005 Sonora	<p>*Se integraron al Consejo Consultivo del Instituto Sonorense de la Mujer en el salón Gobernadores del Palacio de Gobierno.</p>
Abril 20 2005 Sonora	<p>*Se realizó la segunda reunión de análisis de la nueva Ley de Alcoholes de Sonora, invitadas por la directora en el estado Lupita Gutiérrez.</p> <p>*Asistimos a la presentación del Libro "Por el orgullo de ser panista" de Carlos Castillo Peraza en el Hotel Gándara.</p>
Mayo 4 2005 Sonora	<p>*Alianza de Mujeres contra las drogas, convocada por Rosa ma. Ortiz, del centro de Integración Juvenil, con sede en el Hotel Fiesta americana.</p>
Mayo 11 2005 Sonora	<p>*Se asistió a la conferencia "Autonomía de los Órganos Electorales" convocada por el CEE, en el centro de las Artes.</p>
Mayo 13 2005 Sonora	<p>*Participación en la reunión de información y análisis sobre el trabajo legislativo con enfoque de género, organizado por la Comisión de Asuntos de Mujeres del H. Congreso del Estado, con sede en el Hotel San Martín, convocó Paty Patiño.</p>

Mayo 18 2005 Sonora	*Asistencia a la presentación del libro de la alcaldesa ma. dolores del Río, "Soñar que se puede", en el Corredor Hidalgo. *Se presento a la Agrupación Mujeres y Punto y la revista Mujer y Poder, ante las mujeres del TEC de Monterrey, campus Hermosillo en la Sala Mazón.
Mayo 19 2005 Sonora	*Reunión con el presidente de la CEDH Mtro. Jorge Saenz y el Srio. Técnico del Consejo Consultivo de la CND el Lic. Jesús Jaime Libén, en Xochimilco.
Mayo 25 2005 Sonora	*Reunión para analizar Reformas del Código Electoral en el auditorio del congreso del Estado.
Julio 01 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Se Tuvo una conversación con el Dr. Villegas Orrantia, presidente del PRI en Cajeme, sobre proyectos de cursos en beneficio de varios sectores de la Ciudad.
Julio 05 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Se Asistió a un foro de Mujeres con Creel, representadas por Ma. Elena Recio Peñuñuri.
Julio 11 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Platica con el representante del Centro de Investigación contra el cáncer en Pueblo Yaqui, Sonora.
Julio 12 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Seguimiento al grupo instituido de simpatizantes de Mujeres y Punto en Valle Verde.
Julio 15 2005 Cd. Obregón, Sonora	* Seguimiento al grupo instituido de simpatizantes de Mujeres y Punto en la colonia Cortinas.
Julio 21 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Conversación con la Lic. Elvia Caballero sobre apoyo a las mujeres maltratadas.
Julio 23 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Concentración convocada por Mujeres y Punto en la Plaza Álvaro Obregón llamada Cero Tolerancia a la Violencia en todas sus Manifestaciones.
Julio 29 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Asistimos al evento de apoyo al Instituto de Alshaimer organizado por el DIF de Cajeme.
Agosto 2 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Platica con la encargada del modulo Valle Verde para que nos siga dando oportunidad de inscribir a mas personas al curso de computación Mujeres y Punto apoya estos cursos con material e inscripciones.
Agosto 8 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Estuvimos presentes en un evento organizado por la Directora del DIF, esposa del presidente Municipal.
Agosto 22	*Se realizó una invitación por radio a las personas interesadas para los

2005 Cd. Obregón, Sonora	cursos de computación.
Agosto 26 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Reunión de consejo directivo de Mujeres y Punto en el restaurante Bibi, donde se trataron varios asuntos.
Agosto 30 2005 Cd. Obregón, Sonora	*Visitamos a los grupos simpatizantes hoy fue en la colonia Miravalle.
Agosto 06 2005 Sonora	*Foro Regional del PAN en el Hotel San Sebastián.
Agosto 25 2005 Sonora	*Asistió nuestra Coordinadora Natalia Vidales y Yolanda Macias a la Platica "Despertar Ciudadano" para grupo de mujeres de la planta de Ford con sede en el salón de conferencias de la Planta Ensambladora Ford.
Septiembre 20 2005 Sonora	*Asistencia a la toma de protesta de nuevos Consejeros Electorales en el Consejo Estatal Electoral.
Septiembre 21 2005 Sonora	*Reunión con la Diputada Lupita Gracia, en un evento organizado por la asociación de editoras de Sonora, con sede en Rest. Swiss House.
Septiembre 23 2005 Sonora	*Asistencia a la presentación del libro "De la alternancia al desarrollo de Políticas Públicas" del Dr. Eduardo Sojo, Mujeres y Punto propuso atender la violencia contra la mujer, con sede en Araiza Inn. Fue organizado por un grupo de empresarios.
Septiembre 29 2005 Sonora	*Reunión con el presidente de la CEDH para analizar la problemática de la mujer y realizar acciones en conjunto para enfrentar la violencia de género, con sede en la Casa de las Imágenes
2006	
Marzo 4, 2006	*Participamos en nuestra VI Convención Nacional Extraordinaria en la Ciudad de México
Marzo 10, 2006	*Se realizo el curso-taller "Mi Vida, Mi Comunidad y Mi Municipio" impartido por la Dra. Laura Carrera Lugo.
Marzo 15, 2006	*Nuestra Coordinadora Natalia Vidales estuvo presente en la reunión junto con un grupo de mujeres de diversas organizaciones de la sociedad civil y del congreso con el Lic. Humberto Valencia presidente del Consejo Estatal Electoral.
Junio 16, 2006	*Se impartió la conferencia "Violencia Intrafamiliar y Derechos Humanos" por la Dra. Martha Torres Falcón, en el auditorio de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Junio 26, 2006	*Fue todo un éxito la firma del pacto "Compromiso con la civilidad Democrática" que mas de 50 organizaciones sociales firmaron y fue

	convocada por Mujeres y Punto en el hotel Holiday
Agosto 9, 2006	*Organizamos el evento "Testimonios Directos" con la participación de funcionarios de casilla, representantes generales y observadores ciudadanos quienes dieron a conocer sus experiencias vividas en la jornada electoral del 2 de julio.
Octubre 2006	*Participamos activamente en la organización de la "Cadena por la Concordia y la Paz " en la Plaza de Zaragoza.
Octubre 2006	*Antes de ser Alcalde Ernesto Gándara tuvo una reunión con integrantes de Mujeres y Punto en la cafetería del hotel.

Fuente: <http://www.mujeresypunto.org.mx/curriculum.htm#Sonora>



EL COLEGIO
DE SONORA
BIBLIOTECA
GERARDO CORNEJO MURRIETA